



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo 2-SP-202404-00021599
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Código TRD:10000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes de Gestión por Dependencia Código Serie/Subserie (TRD) 10000.38 / 10000.38.6

Bucaramanga, 09 de abril de 2024.

Doctor:

WILMER PALACIO VERANO

Secretario General

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Concejo Municipal de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II

Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Ciudad.

Asunto: Remisión Informe de Gestión y Resultados Primer Trimestre Vigencia 2024

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, y de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 136 “Informe de gestión” del acuerdo 031 de 2018, el cual dispone:

“(…) ARTÍCULO 136. INFORMES DE GESTIÓN. Sin perjuicio de la facultad establecida anteriormente para solicitar informes en cualquier momento y sobre cualquier asunto en específico, deberán rendirse los siguientes informes por escrito y en medio magnético al Concejo Municipal, sobre la gestión adelantada y sin que medie solicitud previa:

2. Los secretarios de despacho, representantes legales de entidades descentralizadas del Municipio directas o indirectas, todas estas con sus filiales y subsidiarias funcionarios públicos con dirección, mando y/o ordenación del gasto; representantes legales de sociedades de economía mixta donde tenga participación accionaria el Municipio, representantes legales de concesiones y entidades con quienes se suscriban alianzas público-privadas, así como representantes de asociaciones entre entidades públicas del orden municipal, dentro de los diez (10) primeros días del inicio de cada trimestre. Este informe de gestión que debe ser un acumulado de la vigencia es decir desde el primero de enero hasta el último día del trimestre anterior. (...)”

Desde la Secretaría de Planeación adjuntamos el informe de gestión y resultados correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024.

Cordialmente,

LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO

Secretaría de Planeación

Proyectó/Karina Abril Julio – CPS Secretaría de Planeación

Revisó/ Jessica Paola Botello – CPS Secretaría de Planeación



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de gestión

Primer trimestre 2024



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga

PRESENTACIÓN

El siguiente informe se describe las actividades realizadas por la Secretaría de Planeación durante el periodo comprendido desde el primero (1) de enero y treinta (30) de marzo entendiéndose como primer trimestre del año 2024, cumpliendo con la normatividad del Honorable Concejo Municipal para el conocimiento de la ciudadanía en general.

Es pertinente mencionar que la Secretaría de Planeación, según el Decreto 0378 del 16 de septiembre de 2020 contiene las siguientes áreas de trabajo de su estructura organizacional;

Área de Desarrollo Económico “Encargado de la elaboración, seguimiento y ejecución del *Plan de Desarrollo Municipal (PDM)*, cumpliendo con la coordinación de las demás dependencias de la entidad, la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, la responsabilidad de administrar el banco de programas y proyectos de inversión municipal y la coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

Área de Ordenamiento Territorial “Encargado de la elaboración, seguimiento y ejecución del *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*, cumpliendo con la coordinación con distintas instancias de la entidad, la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Ordenamiento, así mismo, la responsabilidad de los trámites de curaduría cero, verificación del cumplimiento de normas urbanísticas y/o viabilidades de uso de suelo y expediciones de actos administrativos de regularización y legalización de barrios o asentamientos humanos.

Área de Estratificación “Responsable de la actualización de los estudios de estratificación socioeconómica, cumpliendo con la coordinación con distintas instancias de la entidad, los estudios relacionados con la estratificación socioeconómica y funcionamiento del comité de estratificación municipal.

Área de Sisben “Encargado de dirigir y mantener actualizada la base de datos de identificación de beneficiarios de programas sociales, cumpliendo con la consolidación de información y entrega de base de datos al DNP, la coordinación y la realización de encuestas de nuevos beneficiarios.

Por tanto, el cuerpo del informe se encuentra organizado teniendo presente los grupos de trabajo de cada una de las áreas para detallar de manera clara las actividades, gestiones y logros obtenidos, cumplimiento con el propósito del funcionamiento de una secretaría. Además de ello, se presentan las gestiones transversales que como oficina se lleva a cabo para el desarrollo diario de la atención al ciudadano y custodia de información.

Siendo así a continuación, se relaciona todo el contenido del documento.

TABLA DE CONTENIDO

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO SEGUIMIENTO GDE	13
ACTUALIZACIÓN MANUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	13
MAPAS DE RIESGOS VIGENCIA 2024.....	13
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024.....	15
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	16
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.....	17
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.....	18
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	18
COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	19
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.....	22
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2024 Y MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, VIGENCIA 2024, POR PROCESOS.....	22
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD – SIGC.....	24
SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	24
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO BANCO DE PROYECTOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	31
BANCO DE PROYECTOS.....	31
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PLATAFORMA SPI DNP.....	33
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	34
ELECCIÓN DE MIEMBROS Y CONVOCATORIA AL COMITÉ.....	34
SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	35
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE OT	38
PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	38
CONCEPTOS TÉCNICOS.....	41
OTRAS ACTIVIDADES.....	41
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.	42
RESOLUCIÓN REGULARIZACIÓN TOLEDO PLATA.....	42
RESOLUCIÓN LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN LA FLORESTA SAN JOSE.....	43
RESOLUCIÓN LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN VEGAS DE MORRORICO II – SECTOR EL PLAN.....	45

ACERCAMIENTO A COMUNIDADES	46
RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES POR CURADURÍA CERO	48
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE CONTROL DE OBRA.	49
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE LICENCIAS Y ROTURAS.	65
LICENCIAS DE INTERVENCIÓN PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	65
LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA ADECUACIÓN DE ANDENES.....	65
RECIBOS DE INTERVENCIÓN.....	65
VISITAS A PREDIOS OBJETO DE SOLICITUD DE LICENCIAS	65
VISITAS DE INSPECCIÓN A PREDIOS CON RESOLUCIÓN DE LICENCIAS	65
ÁREA DE ESTRATIFICACIÓN – GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN	66
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE ESTRATIFICACIÓN	66
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN	68
ÁREA DE SISBEN – GRUPO DE SISBEN	69
INDICADOR DE GESTIÓN	69
PUNTOS DE APERTURA	70
ACTIVIDADES A LA COMUNIDAD	70
DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ACCIONES JUDICIALES	72
DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ARCHIVO	73
DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE PQRS	76
DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE CONTRATACIÓN	77

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de plan de desarrollo tenía como **propósito y meta realizar el primer documento borrador del PDM “Bucaramanga Avanza Segura”**, así como los encuentros de participación y demás. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

Para el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo, se generaron, de acuerdo a lo concertado con el señor Alcalde y el Consejo de Gobierno, los lineamientos técnicos y metodológicos a seguir en el proceso junto con la conformación de los equipos de trabajo y la designación de los enlaces por dependencia.

Dentro de los lineamientos, se generaron como insumos el cronograma general, la estrategia de participación ciudadana, y la estructura del plan de desarrollo, en términos de sus componentes. Posteriormente, se socializaron con las dependencias y se establecieron los plazos de entrega. También se comunicó a la ciudadanía a través de medios locales e institucionales los espacios de participación ciudadana del mes.

De manera paralela y concertada con las secretarías de Desarrollo Social y Salud y Ambiente, se elaboró el cronograma de actividades del plan territorial de salud y la estrategia de infancia y adolescencia.

Así mismo, se diseñó con sustento en lo prescrito por los acuerdos municipales 017 de 1996 y 002 de 1998 la convocatoria pública para la conformación del Consejo Territorial de Planeación, para lo cual se publicó en la página web de la Alcaldía y en diarios de amplia circulación.

Se llevaron a cabo las mesas poblacionales dirigidas a habitanza en calle, mujeres, jóvenes, adulto mayor, NARP, reincorporados, víctimas, población con discapacidad, grupos religiosos, en las instalaciones de la sede COMFENALCO de la ciudad, el día 29 de enero. Junto a ello, se realizaron las mesas de expertos organizadas por línea estratégica y sector, dirigidas a gremios, representantes, académicos, organizaciones, las cuales se desarrollaron los días 30 y 31 de enero.

La asistencia estos espacios registró lo siguiente:

Fecha	Lugar	Participantes	No.
27 de enero	Casa empática	Habitante de calle	10
29 de enero	Comfenalco	Poblacionales (Mujeres, Jóvenes, Adulto Mayor, OSIG, etc)	385
30 de enero	H. Triada y/o H. Club del Comercio	Expertos (Progresa)	51
30 de enero		Expertos (Integra)	84
31 de enero		Expertos (Sostenible)	35
31 de enero		Expertos (Valor)	12

El primer espacio, orientado a la participación de los distintos grupos poblacionales del municipio (Mujeres, Primera infancia, infancia y adolescencia, Jóvenes, Población adulto mayor, Población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Población con discapacidad, Población migrante/refugiada/retornada, Víctimas del conflicto armado, Población Rrom/NARP

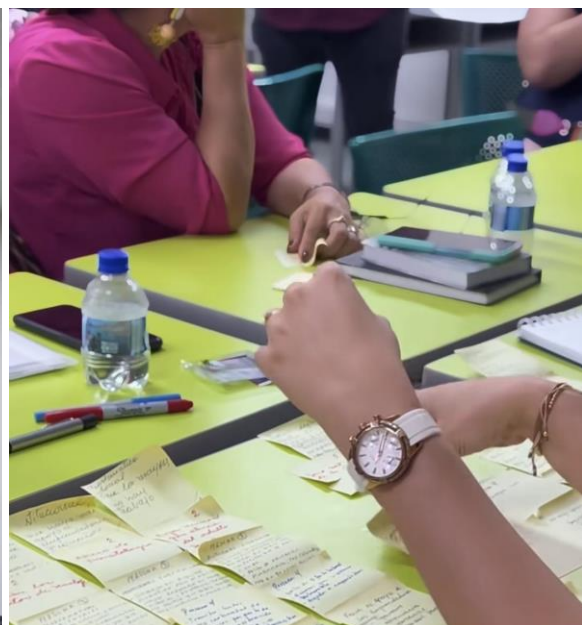
e indígenas, Población reinsertada y reincorporada, Población en habitanza en calle y grupos religiosos).



Encuentros de diálogo poblacionales (Juventud)



Encuentros de diálogo poblacionales (Mujeres)



Encuentros de diálogo poblacionales (Población Adulto mayor)



Encuentros de diálogo poblacionales (Población Migrante, retornada y refugiada)



Encuentros de diálogo poblacionales (Población en habitación en calle)



Encuentros de diálogo poblacionales (Grupos religiosos)

El segundo espacio, orientado a la participación de expertos en los distintos sectores propuestos por el Departamento Nacional de Planeación tales como “Actores Claves: CTP, Concejo Municipal, Cámara de Comercio, entre otros. Actores Primarios: Camacol, Fundación de la Mujer, Fedetur, Universidades, entre

otros. Actores Secundarios: Fenalco, Cajasan Comfenalco, Esap, Fiscalía, entre otros.” y que fueron agrupados en el componente estratégico del presente plan de desarrollo (Sector económico, sector social, sector ambiental y sostenible, sector gobierno territorial, sector seguridad, gobierno nacional y Concejo Municipal), así como expertos que trabajaron sobre la visión y apuestas estratégicas de ciudad en el marco del taller de prospectiva.



Encuentro sector económico



Encuentro sector Social



Encuentro sector seguridad



Encuentro concejo municipal

El tercer espacio, orientado a la participación comunitaria teniendo como base la división político-administrativa del municipio a partir de la identificación de los cuatro puntos cardinales (Norte, Sur, Oriente, Occidente) y la zona rural, con el fin de que la ciudadanía en términos generales pudiera tener la oportunidad de vincularse al proceso y de manera particular los distintos líderes y lideresas representados en las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales.



Encuentros con presidentes(as) JAC y JAL



Encuentro Zona Rural



Encuentro Zona Norte



Sesiones CTP



Tinto con el Alcalde

Continuando con la estrategia de participación, se realizaron las mesas de expertos dirigidas a los actores con incidencia nacional y representantes políticos, el primero de febrero; seguidas de los encuentros con ediles (as) y presidentes(as) de juntas de acción comunal en las instituciones educativas: Normal Superior de Bucaramanga, Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, INEM Custodio García Rovira, Los Colorados Fe y Alegría, los días 7,8,10, 11 y 12 de febrero.

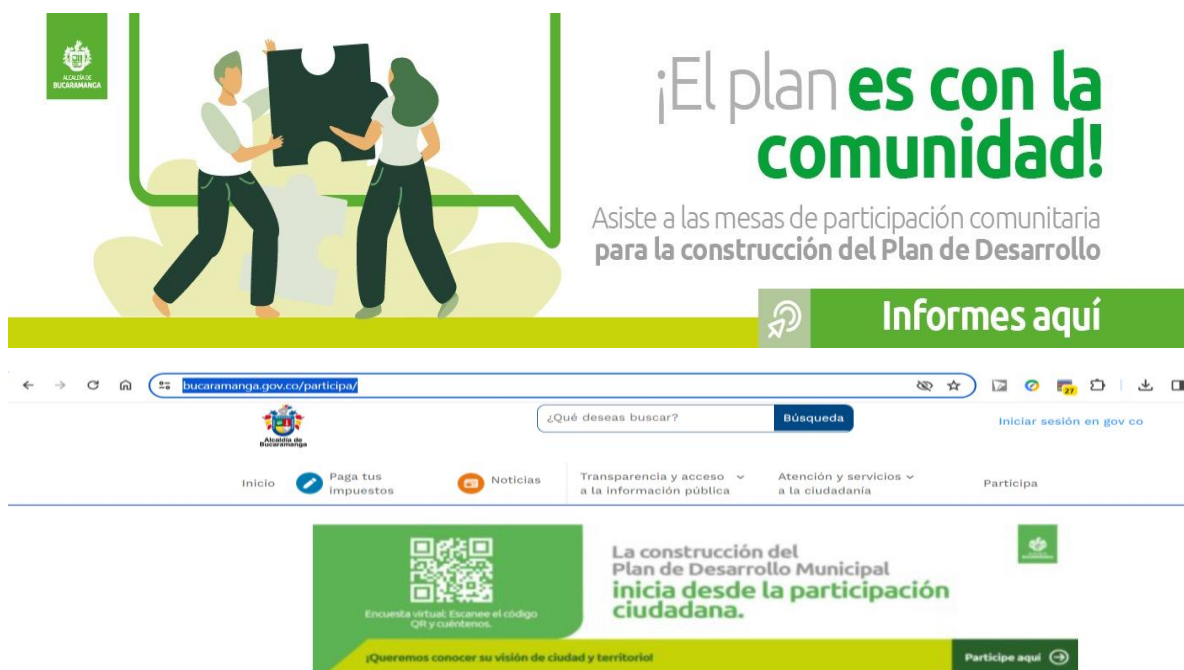
Así mismo, mesas de trabajo con madres comunitarias, niños, niñas y adolescentes y gobernadores de cabildos indígenas. Junto a ello, se realizaron los encuentros comunitarios de las zonas rurales, sur y norte, en los cuales se convocaron respectivamente a los corregimientos 1,2 y 3; las comunas 8,9,10,11 y 1,2 y 3 con asistencia del Gabinete y el señor Alcalde. De los anteriores espacios se registró la siguiente asistencia:

Fecha	Lugar	Participantes	No.
7, 8, 10, 11 y 12 de febrero	IE Colorados, IE INEM, IE Normal, IE Salesiano	Reunión ediles	321
7 de febrero	Sexto piso Alcaldía	Madres Comunitarias	35
16 de febrero	IMCT	Población Indígena	10
19 de febrero	Escuela Normal superior	Rural	158
24 de febrero	IE Colorados, IE INEM	Zonales	348

A su vez, se desarrollaron mesas de trabajo con los actores y representantes de la Mesa Operativa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar-PIAFF- en el proceso de actualización y formulación de la estrategia de infancia y adolescencia, registrando la siguiente participación:

Fecha	Lugar	Participantes	No.
8 de febrero	Centro vida Álvarez	PIIAFF, Invitados ICBF, Personería, Procuraduría y Contraloría.	30
9 de febrero	Centro cultural del oriente	PIIAFF	33

De igual forma, se elaboró una encuesta virtual para la participación de la ciudadanía en la visión de ciudad, la priorización de los problemas y de las alternativas de solución, así como para la generación de propuestas al plan de desarrollo.



¡El plan es con la comunidad!

Asiste a las mesas de participación comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo

Informes aquí

bucaramanga.gov.co/participa/

¿Qué deseas buscar? **Búsqueda** [Iniciar sesión en gov.co](#)

Inicio [Paga tus impuestos](#) [Noticias](#) [Transparencia y acceso a la información pública](#) [Atención y servicios a la ciudadanía](#) [Participa](#)

Encuesta virtual: Escanee el código QR y cuéntenos. **¡Queremos conocer su visión de ciudad y territorio!** [Participe aquí](#)

La construcción del Plan de Desarrollo Municipal **inicia desde la participación ciudadana.**

Con los insumos recolectados, provenientes de la ciudadanía, incluidos los derechos de petición radicados a la secretaría; y de las dependencias municipales, se consolidó el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, y se presentó ante el Consejo de Gobierno siendo aprobado el día 28 de febrero del presente año.

Así mismo, Se hizo entrega del proyecto de plan el día 29 de febrero, conforme la ley 152 de 1994, a la CDMB, el Consejo Territorial de Planeación-CTP-, el Consejo

Municipal, la Bancada de Oposición, la Gobernación y se publicó en la página web de la alcaldía

De manera concomitante, se llevó a cabo la conformación a partir del procesamiento de las ternas recibidas conforme a los criterios establecidos en los Acuerdos Municipales 017 de 1996 y 002 de 1998 del CTP, así como su posesión, realizada el 29 de febrero.

Se continuó con los encuentros comunitarios de las zonas oriente (comunas 6, 12, 13, 14 y 16) y occidente (comunas 4, 5, 7, 15 y 17) con asistencia del señor Alcalde y su gabinete. También con el programa “un tinto con el Alcalde” en el cual la ciudadanía conectada a través de las redes institucionales y la asistente dialogó acerca del Plan de Desarrollo. En estos espacios se registró:

Fecha	Lugar	Participantes	No.
2 de marzo	IE Normal, IE Salesiano	Zonales	216
20 de marzo	Concha Acústica	Un tinto con el alcalde	712

A su vez, y como parte de la estrategia de participación ciudadana, se desarrollaron, espacios de dirigidos a la presentación del proyecto de plan de desarrollo municipal y la escucha activa de los comentarios, sugerencias e inquietudes formuladas a la primera versión, para lo cual se generaron metodologías que facilitarían la intervención. En ese sentido, se realizaron, entre otras, las siguientes mesas:

Fecha	Lugar	Participantes	No.
22 de marzo	Centro vida años maravillosos	Consejo Municipal de Participación Ciudadana	35
12 de marzo	IMCT	Mesa NARP	10
14 de marzo	CAIV	Mesa de participación Víctimas	40

También, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el CTP, para la socialización del proyecto de Plan de Desarrollo, y el fortalecimiento de capacidades de sus miembros en procura de brindar garantías para el estudio del documento y la elaboración del concepto respectivo, así como de su discusión con la ciudadanía que representa cada miembro del Consejo.

Fecha	Lugar	Participantes
4, 15 y 22 de marzo	Centro años maravillosos e IMCT	Consejo Territorial de Planeación

Junto a ello, se generaron los lineamientos de acuerdo con lo dispuesto en el Sistema de Planeación Territorial-SisPT para el ajuste del proyecto de plan, en términos de metas estratégicas, indicadores de resultados y productos, así como para la formulación del plan plurianual de inversiones.

Por último, se generó la alianza con la academia, para el procesamiento de los insumos de espacios de participación ciudadana, conceptos CTP, CDMB, y aportes de actores al proyecto de plan de desarrollo, a través de herramientas como el Nvivo.

No obstante, no se proyecta la realización de más mesas de trabajo así como la consolidación de todas las metas que van a contener en documento final del PDM Bucaramanga Avanza Segura.

Así mismo, se seguirá dando respuesta a cada derecho de petición o propuesta por la ciudadanía que ayude a consolidar un documento con la voz de cada sector del municipio de Bucaramanga.

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO SEGUIMIENTO GDE

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de seguimiento de desarrollo económico tenía como **propósito y meta actualizar el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, así como el seguimiento de los Mapas de Riesgos de Gestión 2024 y Mapas de Riesgos Fiscales 2024, Plan de Participación Ciudadana 2024 y Estrategia de Rendición de cuentas 2024. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

ACTUALIZACIÓN MANUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En el marco del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 5 de marzo de 2023 expedido por el DAFP y demás normas vigentes, se actualizó el “Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Administración Municipal” versión 1.0. Las políticas Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana, contenidas en la Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados, se reorganizaron y se actualizaron sus contenidos.

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICAS	DEPENDENCIA LÍDER DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
1.TALENTO HUMANO	1.Gestión Estratégica del Talento Humano	Secretaría Administrativa
	2.Integridad	Secretaría Administrativa
2.DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	3.Planeación Institucional	Secretaría de Planeación
	4.Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaría de Hacienda
	5.Compras y Contratación Pública	Secretaría Jurídica Secretaría Administrativa
3.GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6.Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Secretaría Administrativa
	7.Servicio al Ciudadano	Secretaría Administrativa
	8.Simplificación, Racionalización y estandarización de Trámites	Secretaría de Planeación Oficina Asesora de las TIC
	9.Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Despacho Alcalde Secretaría de Planeación
	10.Gobierno Digital	Oficina Asesora de las TIC
	11.Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	Secretaría Jurídica (Asesor Tema de Transparencia)
	12.Seguridad Digital	Oficina Asesora de las TIC
	13.Defensa Jurídica	Secretaría Jurídica
	14.Mejora Normativa	Secretaría Jurídica
	15.Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretaría de Planeación
4.EVALUACIÓN DE RESULTADOS	16.Gestión Documental	Secretaría Administrativa
	17.Gestión de la Información Estadística	Secretaría de Planeación Oficina Asesora de las TIC
5.INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18.Gestión del Conocimiento y la Innovación	Secretaría Administrativa
6.GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	19.Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
7.CONTROL INTERNO		

Por otra parte, el Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Administración Municipal” versión 1.0 se presentó en la reunión ordinaria del 3 de abril de 2024 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga.

MAPAS DE RIESGOS VIGENCIA 2024

En virtud del marco normativo de la Política de Administración de Riesgos de la entidad y la Circular No. 19 del 5 de marzo de 2024 emitida por la Secretaría de Planeación, se formularon los Mapas de Riesgos Fiscales 2024 y Mapas de Riesgos de Gestión 2024 por procesos, mediante mesas técnicas con las 17 dependencias

centralizadas y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión los días 11 al 20 de marzo de 2024.



✓ Mapas de Riesgos Fiscales 2024

Como resultado, la Alcaldía de Bucaramanga para la vigencia 2024, cuenta con 22 Mapas de Riesgos Fiscales por procesos y un total de 80 riesgos identificados. Los Mapas de Riesgos Fiscales se encuentran publicados en la página web institucional para consulta de la ciudadanía en general en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-fiscales/>.

Riesgos Fiscales identificados por procesos:

DEPENDENCIA	PROCESOS	No. RIESGOS
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	Gestión de la Salud Pública	4
	Desarrollo Sostenible	4
DADEP	Gestión de Espacio Público	7
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la Educación Pública	7
SECRETARÍA DE HACIENDA	Gestión de la Finanzas Públicas	8
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	6
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestión Jurídica	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Control Interno Disciplinario	2
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Control Interno de Gestión	2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Planeación y Direccionamiento Estratégico	4
ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Gestión de las Comunicación	3
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Técnico Servicios Públicos	3
OFICINA DE VALORIZACIÓN	Valorización	3
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Adquisiciones	2
	Recursos Físicos	1
	Gestión de Servicio a la ciudadanía	1
	Gestión de almacén e inventarios	1
	Gestión de Talento Humano	5
SECRETARÍA DEL INTERIOR	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	5
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Internacionalización de la ciudad	1
OFICINA ASESORA DE LAS TIC	Gestión de las TIC	3
TOTAL	17	80

✓ Mapas de Riesgos de Gestión 2024

Como resultado, la Alcaldía de Bucaramanga para la vigencia 2024, cuenta con 25 Mapas de Gestión por procesos y un total de 105 riesgos identificados. Los Mapas de Riesgos de Gestión se encuentran publicados en la página web institucional para consulta de la ciudadanía en general en el link

<https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-de-gestion-institucional/>

Riesgos de Gestión identificados por procesos:

DEPENDENCIA	PROCESOS	No. RIESGOS
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	Gestión de la Salud Pública	5
	Desarrollo Sostenible	5
DADEP	Gestión de Espacio Público	4
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	6
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la Educación Pública	4
SECRETARÍA DE HACIENDA	Gestión de la Finanzas Públicas	9
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	12
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestión Jurídica	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Control Interno Disciplinario	2
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Control Interno de Gestión	4
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Planeación y Direccionamiento Estratégico	13
ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Gestión de las Comunicación	3
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Técnico Servicios Públicos	3
OFICINA DE VALORIZACIÓN	Valorización	2
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Adquisiciones	1
	Gestión Documental	2
	Gestión de Servicio a la ciudadanía	1
	Gestión de almacén e inventarios	1
	Gestión de recursos Físicos	2
	Mejoramiento Continuo	1
	Gestión de Talento Humano	4
SECRETARÍA DEL INTERIOR	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	5
	Proyección y Desarrollo Comunitario	3
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Internacionalización de la ciudad	2
OFICINA ASESORA DE LAS TIC	Gestión de las TIC	7
TOTAL	17	105

Por otra parte, los Mapas de Riesgos Fiscales y Mapas de Riesgos de Gestión 2024, por proceso, se presentaron y aprobaron en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 22 de marzo de 2024 y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga del 3 de abril de 2024.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024

La Secretaría de Planeación para la formulación del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2024, emitió la Circular No. 12 del 13 de febrero del 2024, mediante la cual se convocó a líderes y enlaces, a la jornada de sensibilización sobre la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Esta jornada se realizó el 20 de febrero de 2024 en la cual se socializaron los lineamientos de la Política y se realizó un ejercicio participativo con las dependencias de la Administración Central.



Así mismo, se realizaron **16** mesas de trabajo para la formulación de Plan de Participación Ciudadana 2024, por dependencias, en las cuales se trabajó la metodología establecida por el DAFP.

Actividades participativas por dependencia

DEPENDENCIAS	ACTIVIDADES INTERNAS PREVIAS	ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS
Secretaría de Planeación	2	9
Secretaría de Desarrollo Social		9
Secretaría del Interior	1	6
Secretaría de Salud y Ambiente		4
Secretaría Infraestructura		4
Secretaría Administrativa	1	2
Secretaría de Educación		2
Secretaría Jurídica		1
Secretaría de Hacienda		1
Oficina de Valorización		1
Prensa y Comunicaciones	2	
DADEP		2
OCID		1
OATIC		1
UTSP		1
TOTAL	6	44

El Plan de Participación Ciudadana se presentó y aprobó el 3 de abril de 2024 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG y se encuentra publicado en página web institucional para consulta de todos en el Menú Participa, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/>.

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento del Decreto 0066 de 2023, que modifica el Decreto 0041 de 2017, la Secretaría de Planeación, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, en su calidad de Secretaría Técnica y presidencia, emitieron la Circular No. 16 de 2024 por medio de la cual se convocó a la Instalación y Activación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana 2024 en el municipio de Bucaramanga.

El 04 de marzo de 2024 tuvo lugar la Instalación del Consejo de Participación Ciudadana, presidida por el Secretario de Desarrollo Social, en su rol de presidente, con la Secretaría de Planeación desempeñando funciones como Secretaría Técnica, y la participación de los representantes de cada sector que forman parte de este Consejo.



De igual forma, el 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Bucaramanga, en la cual los miembros del consejo se reunieron para revisar y aprobar el reglamento interno que regularía sus actividades y procedimientos. En un ambiente de colaboración y participación, se discutieron en detalle los diferentes aspectos del reglamento, desde los objetivos del consejo hasta las normas de conducta de este. Finalmente, el reglamento fue aprobado por unanimidad, reflejando el compromiso del consejo con la democracia participativa y la inclusión ciudadana en el municipio.



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La Secretaría de Planeación con el fin de garantizar el principio de Transparencia en el proceso de Rendición de Cuentas que se adelanta, inició la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 con la publicación de la Encuesta de Percepción Ciudadana, con el objetivo de contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y a fomentar una mayor participación en la gestión municipal.

De esta manera, se realizó la invitación a los ciudadanos para que participaran en la aplicación de la encuesta, tanto de manera virtual como presencial, durante el periodo del 04 a 22 de marzo de 2024, buscando recopilar información y opiniones sobre temas relevantes para la población bumanguesa.



De acuerdo con la información recolectada mediante la aplicación de 384 encuestas, las cuales fueron diligenciadas por los diferentes actores sociales que convergen en el municipio de Bucaramanga, se realizó la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, la cual contiene el análisis de los resultados de la encuesta de Percepción Ciudadana y la metodología para el desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana a ejecutarse durante la vigencia, reflejadas en cada etapa del proceso de Rendición de Cuentas. Así mismo, se elaboró el cronograma de Rendición de Cuentas vigencia 2024, con los diferentes actores involucrados.

La Estrategia y cronograma se encuentran publicados en la página web institucional, Menú Participa, sección Rendición de Cuentas, para consulta de la ciudadanía en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/>

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En el marco del Decreto Nacional 1499 de 2017, Decreto 0175 de 2022 y Decreto 0176 de 2022, la administración municipal de Bucaramanga cuenta con dos comités estratégicos para la implementación del modelo, y que se constituyen en escenarios para la toma de decisiones y para el seguimiento de temas claves como la planeación estratégica, así como de la evaluación de la gestión del riesgo.

Respecto a los documentos generados por los comités del MIPG, se encuentran en el espacio de almacenamiento virtual de acceso interno. Así mismo, con el objetivo de fortalecer la mejora continua del modelo, se encuentran publicados en la página web de la administración municipal <https://www.bucaramanga.gov.co/mipg/>, la normatividad, actas de los comités, planes de acción y demás documentos relevantes de las acciones logradas en la implementación del MIPG.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Primera sesión: 25 de enero de 2024, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

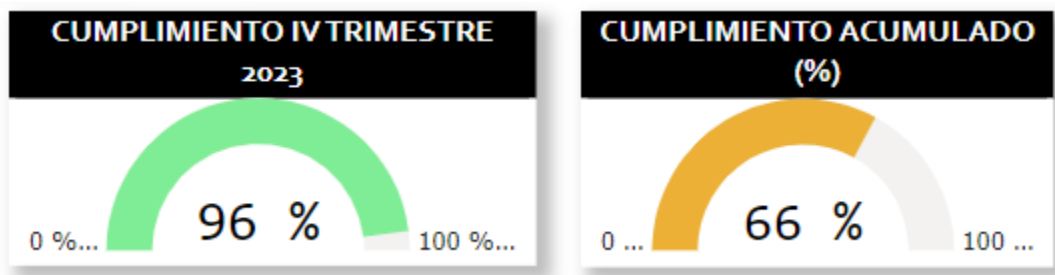
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2024.
- Mapas de Riesgos de Corrupción 2024 por procesos.
- Plan Estratégico Tecnológico de la Información
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Institucional de Archivos (PINAR).
- Tablas de Valoración Documental (TVD).
- Plan Anual de Vacantes.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales.
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Anual de Adquisiciones.

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

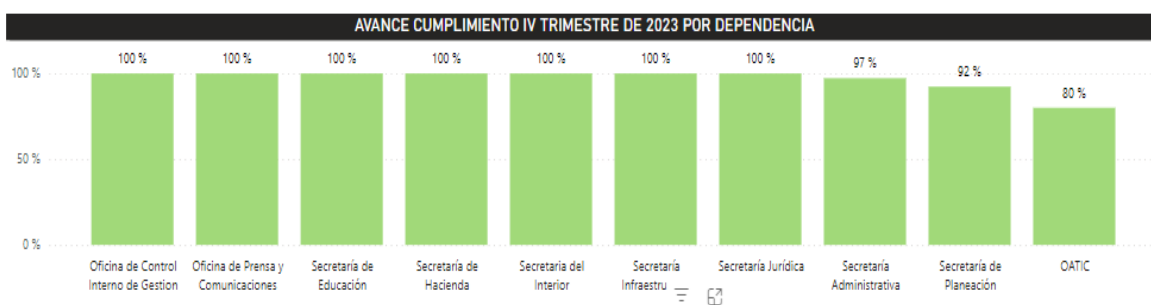
Primera sesión: 13 de marzo de 2024, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó el seguimiento Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de diciembre de 2023, por Secretaría de Planeación y Exposición de logros significativos Plan Acción MIPG 2023-2024, por parte de los 8 Institutos del ente territorial.

Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2023-2024 Dependencias Centralizadas. La Secretaría de Planeación realizó 11 mesas de trabajo los días 12 y 13 de febrero de 2024, con líderes y enlaces para el seguimiento a los Planes de Acción MIPG, con el objetivo de verificar el cumplimiento con corte 31 de diciembre de 2023.

La matriz del Plan de Acción Institucional de MIPG contiene **7 dimensiones, 19 políticas y 128 productos a cargo de 11 dependencias.** El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2024 del **96%** y un avance total acumulado del **66%**.

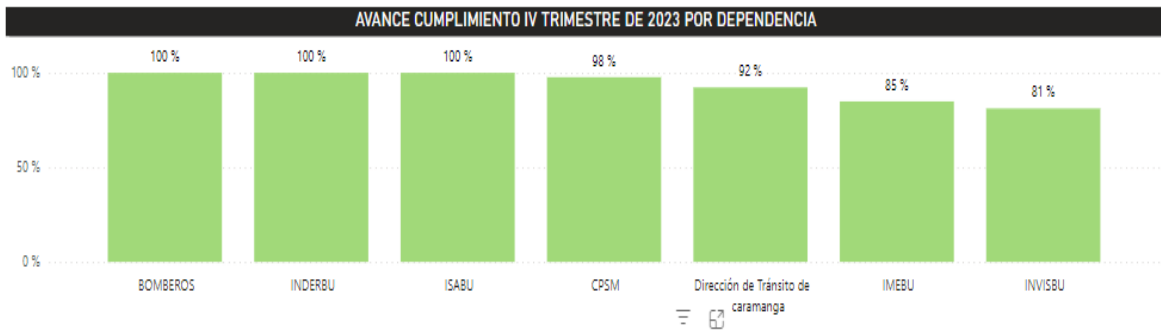


Cumplimiento por Dependencia. De las 11 dependencias responsables, 7 reportaron un cumplimiento del **100%** para el IV trimestre de 2023, estas son; Oficina de Control Interno de Gestión, Oficina de Prensa y comunicaciones, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Interior, Secretaría de Infraestructura y Secretaría Jurídica. Por otra parte, la Secretaría Administrativa tuvo un avance en cumplimiento del 97%, la Secretaría de Planeación del 92%, y OATIC del 80%.

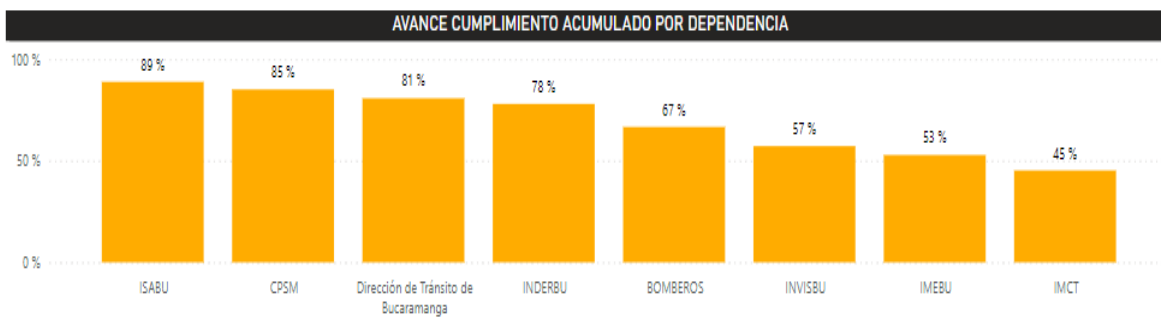


Cumplimiento por Dimensión. De las 7 dimensiones, 5 de ellas reflejan un cumplimiento del **100%**, para el IV trimestre de 2023, estas son: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación y Control Interno. Por su parte, Gestión con Valores para Resultados refleja un cumplimiento **89%**. La dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación no refleja cumplimiento, por lo que no cuentan con productos programados para el IV trimestre de 2023.

Cumplimiento por Instituto Descentralizado. En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que, con corte a 31 de diciembre de 2023, Bomberos, ISABU e INDERBU obtuvieron un cumplimiento en el trimestre del 100%, seguido del CPSM con 98%, Tránsito 92%, IMEBU 85%, e INVISBU 81%.



En cuanto al ranking de **cumplimiento acumulado** por instituto se refleja que el ISABU obtuvo un cumplimiento del 89%, seguido de la CPSM con 85%, Tránsito 81%, INDERBU 78%, Bomberos 67%, INVISBU 57% e IMEBU 53%.



La Secretaría de Planeación viene implementando la herramienta de planificación “Tablero de Control” para el seguimiento, que permite ver en detalle los productos por responsable, logro, programación, cumplimiento y comparativo entre dependencias centralizadas e Institutos, como se muestra en la siguiente gráfica:



El avance de los Planes de Acción MIPG 2023-2024, corte 31 de diciembre de 2023, se puede consultar en el siguiente link Tablero de Control MIPG:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojMDA5N2VIZWMtOTZiZi00ZGE4LTlmNTYtY2ZiY2I4ODBkMmY0liwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiJR9>

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

En cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Secretaría de Planeación en trabajo conjunto con la Secretaría Administrativa, socializó la Política de Administración de Riesgos versión 7.0 el 7 de marzo de 2024 a los servidores públicos y contratistas de la Administración Municipal.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2024 Y MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, VIGENCIA 2024, POR PROCESOS.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una herramienta de tipo preventivo para combatir la corrupción. Su metodología incluye seis componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo. En virtud de lo anterior la Alcaldía de Bucaramanga estructuró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 en el marco de la Ley 1474 que en su Artículo 73 establece “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”.

Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2024.

La Secretaría de Planeación como líder en el proceso de formulación de este documento, realizó mesas de técnicas con las dependencias de la administración central para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2024 el cual contiene los siguientes componentes:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción.

Componente 2: Racionalización de Trámites.

Componente 3: Rendición de Cuentas.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar el servicio al Ciudadano.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Componente 6: Estrategia Política de Integridad Públicas

Participación Ciudadana en la formulación del PAAC 2024. Con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés, la Alcaldía de Bucaramanga puso a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, la versión preliminar del documento en la página web y redes sociales de la entidad desde el 11 al 24 de enero de 2024.



Formulación Mapas de Riesgos de Corrupción 2024, por procesos. La Alcaldía de Bucaramanga formuló los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2024 por procesos, como parte integral del PAAC 2024, liderada por la Secretaría de

Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo con la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la entidad. Como resultado se cuenta con 21 mapas de riesgos de corrupción y un total de 43 riesgos identificados.

Riesgos de Corrupción identificados por procesos:

DEPENDENCIA	PROCESOS	No. RIESGOS
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	Gestión de la Salud Pública	1
DADEP	Gestión de Espacio Público	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la Educación Pública	8
SECRETARÍA DE HACIENDA	Gestión de la Finanzas Públicas	7
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	1
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestión Jurídica	2
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Control Interno Disciplinario	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Control Interno de Gestión	1
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Gestión de las Comunicación	1
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Técnico Servicios Públicos	1
OFICINA DE VALORIZACIÓN	Valorización	1
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	1
	Seguridad y salud en el trabajo	1
	Gestión de Servicio a la ciudadanía	2
	Gestión de almacén e inventarios	2
	Gestión de Talento Humano	2
SECRETARÍA DEL INTERIOR	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	2
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Internacionalización de la ciudad	1
OFICINA ASESORA DE LAS TIC	Gestión de las TIC	2
TOTAL	21	43

Por otra parte, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 25 de enero de 2024 y en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I del 26 de enero de 2024 se aprobaron el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción 2024 por procesos. Se encuentran publicados para consulta en la página web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/> y en la sección de noticias.



De igual manera, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, también se publicaron en la página web institucional en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD – SIGC

El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Calidad de la Secretaría Administrativa, es responsable de implementar el Sistema de Gestión de Calidad del proceso de Planeación y Dirección Estratégico.

Acciones de Mejora Documental – AMD. De manera permanente, se realizan mesas de trabajo con todas las áreas de la Secretaría de Planeación para acompañar la actualización, creación y/o eliminación de procedimientos, formatos

y demás documentos requeridos en el SIGC. Durante el primer trimestre 2024 se realizaron 6 Acciones de mejora documental para la creación, actualización o eliminación de la documentación de la Secretaría de Planeación así: **6 formatos modificados/actualizados y 2 formatos creados.**

SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La Secretaría de Planeación actualizó el inventario de Políticas Públicas Municipales para la vigencia 2024 como se muestra a continuación:

N o.	POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL	ESTADO	VIGENCIA	SECRETARÍA TÉCNICA	SEGUIMIENTO
1	POLITICA PUBLICA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PIIAFF	Implementación y seguimiento	2019 - 2029	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Planeación
2	POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS EN BUCARAMANGA	Implementación y seguimiento	2019 - 2029	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Planeación
3	POLITICA PUBLICA PARA EL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITABILIDAD EN CALLE EN BUCARAMANGA	Actualización	2021 - 2031	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Planeación
4	POLITICA PUBLICA PARA EL DISFRUTE DE CIUDAD, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN BUCARAMANGA	Actualización	2021 - 2031	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Planeación
5	POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ EN BUCARAMANGA	Implementación y seguimiento	2020 - 2030	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Planeación
6	POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS	Actualización	2022 - 2032	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Planeación
7	POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	Implementación y seguimiento	2022 - 2032	INDERBU	Secretaría de Planeación
8	POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO	Evaluación	2016 - 2024	IMCT	N/A
9	POLÍTICA PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA CULTURAL Y ETNOGRÁFICA EN PROCURA DE RESCATAR LA HISTORIA DEL ENTE TERRITORIAL, SUS BARRIOS, COMUNAS, VEREDAS Y CORREGIMIENTOS COMO RIQUEZA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Evaluación y actualización	2011 - 2024	IMCT	N/A

10	POLÍTICA PÚBLICA DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actualización	2015 - 2024	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
11	POLITICA PUBLICA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Implementación y seguimiento	2012	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
12	POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Implementación y seguimiento	2023 - 2033	Secretaría de Educación	Secretaría de Planeación
13	POLITICA PUBLICA AMBIENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (INCLUYE LA PP PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE)	Implementación y seguimiento	2023 - 2033	Secretaría de Salud y Ambiente	Secretaría de Planeación
14	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SOSTENIBILIDAD DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO - PARQUES Y ZONAS VERDES URBANAS - EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Evaluación	2013 - 2023	Secretaría de Infraestructura	N/A
15	POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Actualización	2013 - 2022	Secretaría del Interior	N/A
16	POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Actualización	2019 - 2029	Secretaría del Interior	Secretaría de Planeación
17	POLITICA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	Implementación y seguimiento	2015 - 2025	Secretaría del Interior	Secretaría del Interior
18	POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA Y HABITAT DE BUCARAMANGA, PARA SUPERAR EL RIESGO Y CONSTRUIR UNA CIUDAD SOSTENIBLE	Actualización	2015 - 2031	INVISBU	INVISBU
19	POLITICA PUBLICA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Implementación y seguimiento	2023 - 2033	Secretaría Jurídica	Secretaría de Planeación
20	PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE CIUDAD JARDÍN PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Implementación y seguimiento	2019 - 2029	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
21	POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (Implementada a través del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC)	Actualización	2020 - 2023	Secretaría del Interior	Secretaría del Interior
22	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA QUE SEA APLICADO E INCLUIDO EN TODOS LOS GOBERNANTES LOCALES DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE CADA GOBIERNO	Implementación y seguimiento	2010	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación

De esta manera se presenta las actividades realizadas en el primer trimestre

Política Publica Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar - PIIAFF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.14 del Decreto municipal 036 de 2019, “Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) 2019 – 2029”, en el cual se refiere, que el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan Operativo adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que, en el mes de marzo de la presente vigencia, se emitió la circular No. 018 de 2024, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de

cumplimiento de metas de la política con corte 30 de diciembre de 2023 a cada uno de los 10 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran, Secretarías (6), Institutos Descentralizados (3) y el ICBF como entidad externa a la administración municipal.

De igual manera el equipo de seguimiento de la PPIAFF realizó mesas de trabajo con los enlaces respectivos enlaces de las dependencias, en la que se socializó los lineamientos técnicos y metodológicos del seguimiento a la Política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga.

Es preciso, referir que, los resultados que se obtengan serán presentados en el marco de la Mesa de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar a los diferentes actores que la componen.

Plan Integral Zonal - PIZ 2018-2027

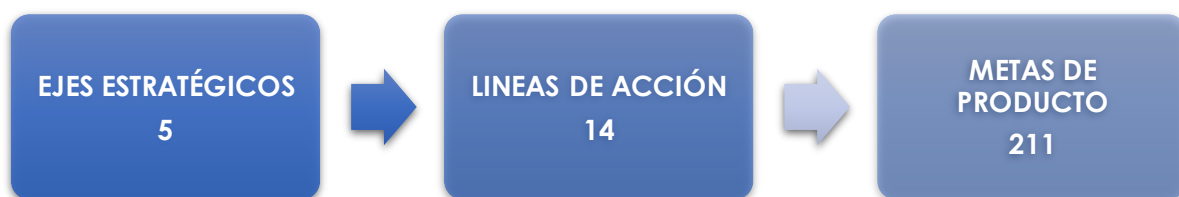
El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga,

para lograr convertirse en un “*Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional*” en la zona norte; cuyo alcance de ejecución es para **las comunas 1 y 2 y corregimiento 1**, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas

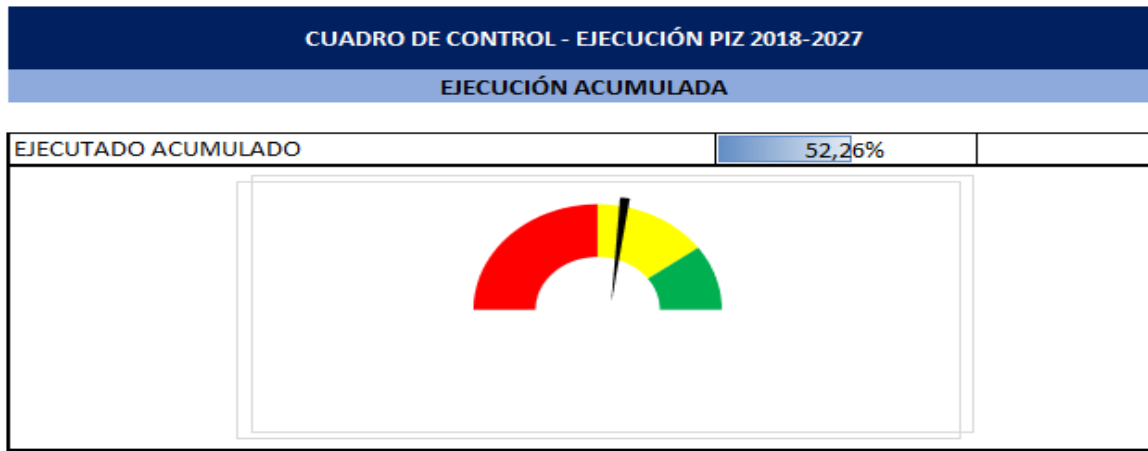
contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal.

De conformidad con el Decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la Secretaría de Planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo y consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia 2023 en materia de cumplimiento del PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE - CIUDAD JARDÍN PIZ 2018-2027:

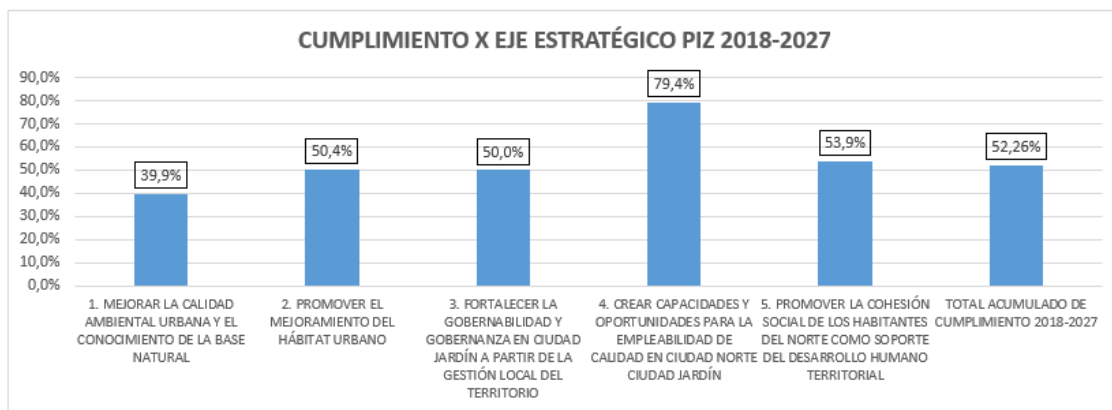
Estructuración del Componente Programático: La organización programática del PIZ está contemplada de la siguiente forma:



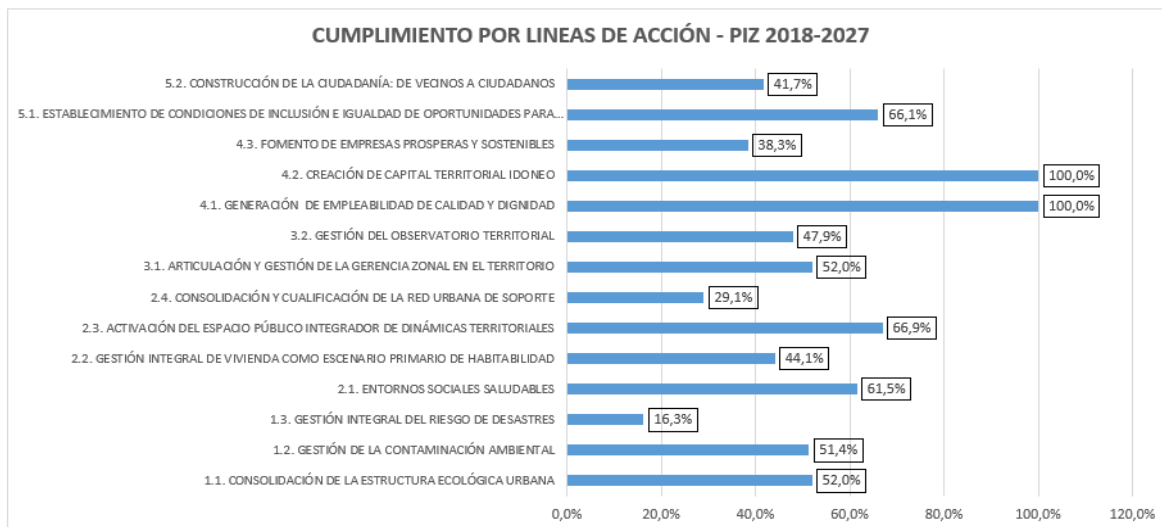
Cumplimiento Acumulado PIZ 2018-2027



Cumplimiento por Ejes Estratégicos 2018-2027



Cumplimiento Acumulado 2018-2027 por Líneas de Acción



El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (*correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 2023*), alcanza un **cumplimiento total acumulado del 52.26%**, de los cuales el comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente:

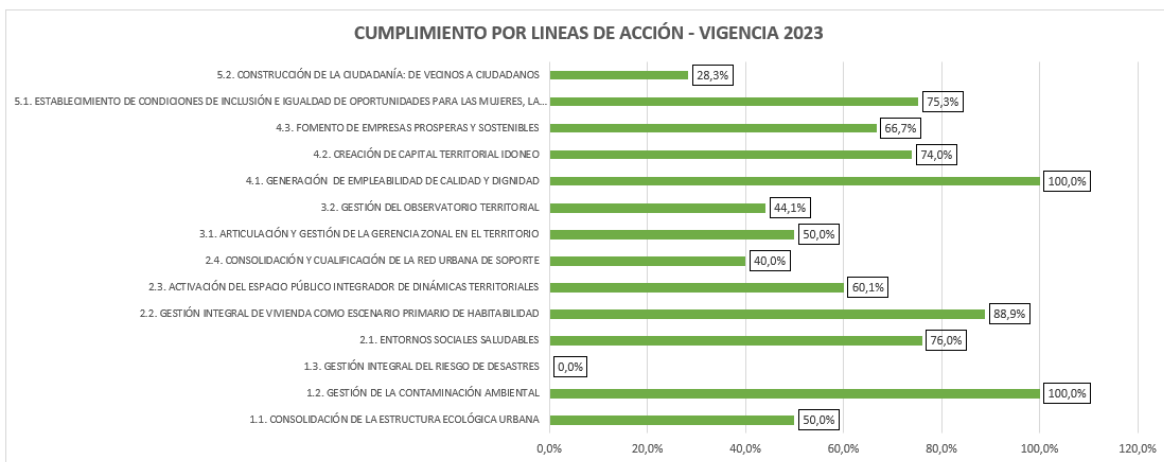
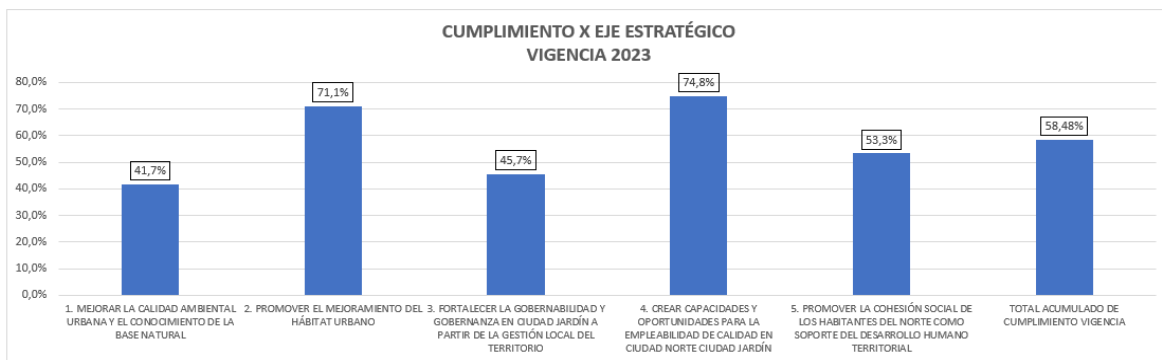
1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 39,9%
2. Promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 50,4%
3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 50%

4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 79,4%
5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 53,9%.

Durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio, los recursos ejecutados alcanzan un acumulado promedio de \$124.948 mil millones de pesos (2018-2022), estos han sido reportados por las dependencias y actores responsables del cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan. Es de resaltar que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que transversalmente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ 2018-2027.

De igual manera aún restan 4 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

Cumplimiento del Plan Integral vigencia 2023



Para la vigencia 2023, de acuerdo con los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 58,48% del portafolio de metas programadas para la vigencia. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 30% de cumplimiento de la programación corresponden a) Consolidación de la estructura ecológica urbana b) Gestión de la contaminación ambiental, c) entornos

sociales saludables d) Gestión integral de vivienda como escenario primario de habitabilidad e) Activador del espacio público integrador de dinámicas territoriales f) Consolidación y cualificación de la red urbana de soporte g) Articulación y gestión

de la gerencia zonal en el territorio h) Gestión del observatorio territorial i) Gestión de empleabilidad de calidad y dignidad j) Creación de capital idóneo k) fomento de empresas prosperas y sostenibles l) establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia la juventud y la vejez m) Construcción de la ciudadanía: de vecinos a ciudadanos.

Para la vigencia 2024, se solicitó mediante Circular No. 020 del 06 de marzo de 2024, el cumplimiento acumulado del PIZ para el primer trimestre 2024 con corte a 31 de marzo de 2024, el cual se encuentra en proceso de recopilación de los planes de acción de cada una de las dependencias para su posterior revisión y validación e inclusión en el consolidado general de cumplimiento del plan, es de resaltar que la estrategia de seguimiento y monitoreo a este plan se realiza de forma trimestre vencido.

Política Pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga

Durante el primer trimestre la Secretaría de Planeación realizó la consolidación del Plan Indicativo de la política como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura” 2024 – 2027”. Por otra parte, participó en la Primera sesión del Consejo Consultivo de Mujeres el 23 de febrero de 2024.



Política Pública de Discapacidad del Municipio de Bucaramanga

La Secretaría de Planeación participó en la mesa técnica de articulación del Sistema Municipal de Discapacidad el 5 de marzo de 2024 y en el primer Comité de Discapacidad el 22 de marzo de 2024.

Política Pública de Protección y Bienestar Animal

En el primer trimestre 2024 la Secretaría de Planeación participó en el Comité Interinstitucional de Protección Animal el día 15 de marzo de 2024.

Política Pública para la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas

Durante el primer trimestre la Secretaría de Planeación realizó la consolidación del Plan Indicativo de la política como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura” 2024 – 2027”. Por otra parte, participó en la primera sesión Comité municipal OSIGD el 19 de marzo de 2024.



De igual manera, la Secretaría de Planeación consolidó los Planes Indicativos de las siguientes políticas como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura” 2024 – 2027”:

- Política Pública de Transparencia y Anticorrupción
- Política Pública de Vejez
- Política Pública de Ambiente y Cambio Climático
- Política Pública para las Familias
- Política Pública de Juventudes

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO BANCO DE PROYECTOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de banco de proyectos presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

BANCO DE PROYECTOS

Revisión y posterior certificación de **119** proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “**BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**”, y de acuerdo con lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

De estos, los proyectos certificados se clasificaron de la siguiente manera a saber: **5** nuevos, **113** actualizados por costos, y **1** reformulado.

Por su parte, en el primer trimestre se ejecutaron **14** trámites con ajuste presupuestal (adición, reducción o incorporación) en plataforma SUIFP-DNP. Lo anterior, atendiendo los actos administrativos (Acuerdos, Decretos y Resoluciones) emanados del Concejo Municipal y el Consejo de Política Fiscal Municipal (COMFIS).

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. Información con corte a 31 de marzo de 2024.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)					
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2024 A 31/03/2024					
DEPENDENCIA	CANTIDAD	NUEVO	ACTUALIZADO POR COSTOS	ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN	RETIRADO/ CIERRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4		4		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	12	1	11		
SECRETARIA DEL INTERIOR	20	1	18	1	
SECRETARIA DE HACIENDA	5	1	4		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	8		8		
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	24		24		
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	4		4		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12		12		
SECRETARÍA JURÍDICA	3		3		
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	4		4		
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	6		6		
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	1		1		
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	3	2	1		
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	13		13		
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	0				
TOTAL	119	5	113	1	0

Tiempo de respuesta BPPIM

A la fecha de corte, marzo 31 de 2024, y en el marco del Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” 2020-2023, se han registrado un total de **119** proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); de los cuales, el tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación, y hasta su posterior certificación.

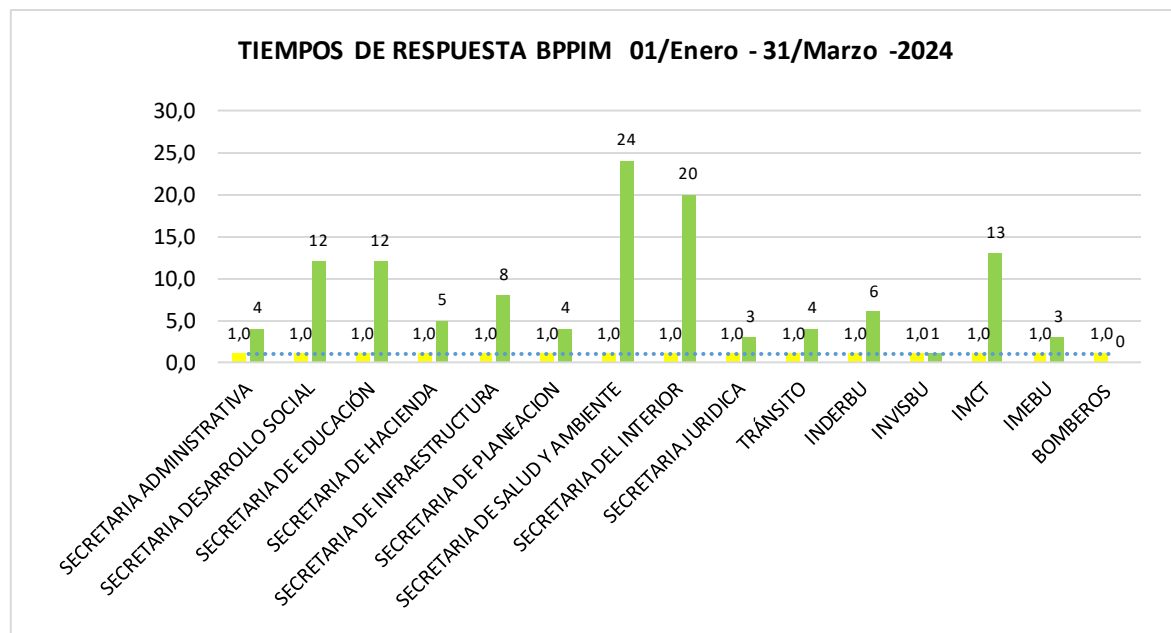
Así, el BPPIM en un lapso no mayor a un (1) día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR, y los parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

	DEPENDENCIA	PROMEDIO DIAS HÁBILES	N. PROYECTOS A 31/MARZO/2024
SECRETARIAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,0	4
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1,0	12
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1,0	12
	SECRETARIA DE HACIENDA	1,0	5
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,0	8
	SECRETARIA DE PLANEACION	1,0	4
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1,0	24
	SECRETARIA DEL INTERIOR	1,0	20
INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA JURIDICA	1,0	3
	TRÁNSITO	1,0	4
	INDERBU	1,0	6
	INVISBU	1,0	1
	IMCT	1,0	13
	IMEBU	1,0	3
BOMBEROS		1,0	0
TOTALES		1	119

*

Los proyectos cuyo tiempo promedio oscila en más de un día, corresponden a aquellos a los cuales se efectuó devolución alguna por ajustes de tipo metodológico y/o técnico.



Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. Información con corte a 31 de marzo de 2024.

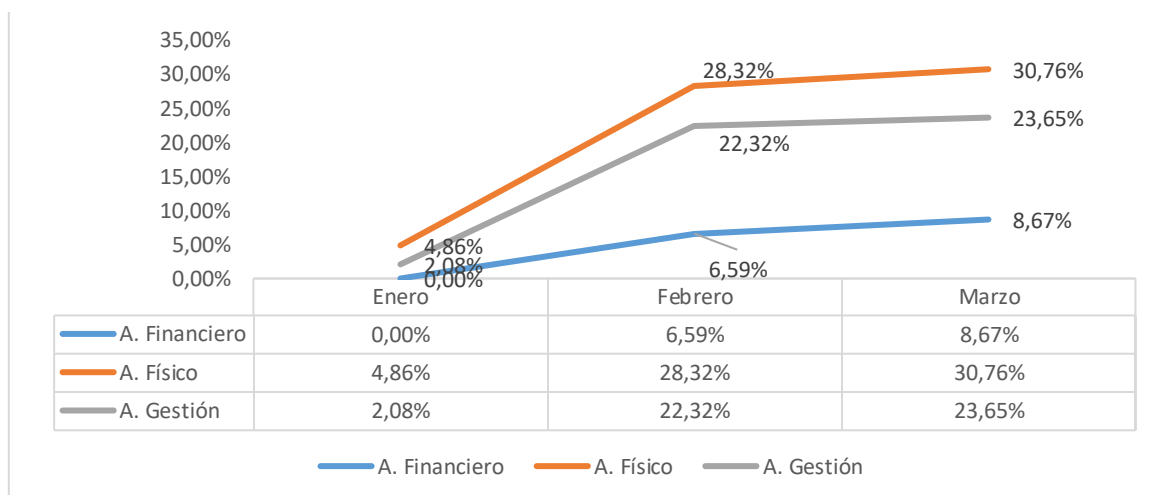
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PLATAFORMA SPI DNP

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0063 de 2023 establece en el artículo 50 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes parciales registrados por las dependencias con corte al mes de marzo¹ de la vigencia 2024, a **119 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$853.530.239.602,44 millones**, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:



- **Avance financiero:** Los 119 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$853.530.239.602,44 millones, de los cuales a 30 de marzo presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 5,09%.
- **Avance físico:** El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 21,31% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.
- **Avance de gestión:** El porcentaje de avance de gestión en promedio es 16,02% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión. **En la gráfica se presenta el porcentaje avance mensual consolidado de todos los proyectos de la Administración para el trimestre para cada nivel de avance.**

¹ El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de marzo será hasta el 5 de abril de 2024. Artículo 50. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0053-2024.

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de presupuestos participativos tenía como **propósito y meta la creación del comité de presupuestos participativos**, así como el seguimiento a obras y demás. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

ELECCIÓN DE MIEMBROS Y CONVOCATORIA AL COMITÉ

En cumplimiento del Acuerdo Municipal 036 de 2012 el cual adopta la Política Pública de Presupuestos Participativos, Decreto Municipal 0223 de 2013 que implementa y reglamenta el Acuerdo Municipal 036 de 2012 y Decreto Municipal 0159 de noviembre de 2021 mediante el cual "por el cual se modifica el proceso de planeación, implementación y ejecución de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga", se realizó el 5 de marzo de 2024 la elección del veedor y presidentes ediles de comunas y corregimientos que harán parte del Comité de Presupuestos Participativos vigencia 2024. Cabe resaltar que el proceso de elección ante el Comité de Presupuesto Participativos para la vigencia 2024, quedaron 3 representantes de comunas y 1 de corregimientos como lo estipula el Decreto 0159 del 2021.



En este proceso la Secretaría de Planeación como Secretaría Técnica es garante con el equipo facilitador en la elección de los Presidentes de los ediles y veedor que hacen parte del Comité de Presupuesto Participativo para el periodo 2024.

Así mismo, se suministró insumos necesarios para la convocatoria y la designación de los Miembros del Consejo Territorial del Municipio de Bucaramanga, colaborando en la proyección del Decreto Municipal 0030 de 2024 donde se designaron a los Miembros del Consejo Territorial del Municipio de Bucaramanga.

Cabe resaltar que se recibieron 18 ternas con 47 hojas de vida, 14 Hojas de vida de presidentes de los ediles y 2 Hojas de vida Ediles independientes.



COMUNICADO DE PRENSA

Febrero 6 de 2024



No.:052

El 12 de febrero vence la convocatoria para hacer parte del Consejo Territorial de Planeación

Este martes 12 de febrero será el último día que tienen los distintos sectores económicos, sociales, educativos de la ciudad para que realicen las respectivas asambleas y puedan postularse a conformar el nuevo **Consejo Territorial de Planeación**.

El alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán invita a través de la **Secretaría de Planeación del Municipio** a hacer parte de este **Consejo Territorial** que tiene la gran responsabilidad de verificar y aprobar el Plan de Desarrollo de Bucaramanga que luego será presentado en el Concejo de la ciudad para que sea la hoja de ruta de la ciudad.

Esta invitación se hace en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 152 de 1994 y los Acuerdos municipales: 017 de 1996 y 002 de 1998.

Por otra parte, el equipo facilitador dentro de sus funciones atendió y asesoró a 103 usuarios que solicitaron información de Presupuesto Participativo y se proyectaron más 60 respuestas a solicitudes escritas en la página WEB de la alcaldía y radicadas en el CAM. Realizó mesas de trabajo con el IMEBU, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, donde se trataron temas relacionados con los proyectos de Presupuesto Participativo, dando a conocer su estado y avance.

SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El equipo asignado realizó visitas de seguimiento a las obras en ejecución de malla vial en los Barrios El Cinal y Los Alpes, junto con la Interventoría y el Contratista de obra.

Mejoramiento vial Barrio Los Alpes



Mejoramiento vial Barrio El Cinal



Barrio Comuneros: Se tiene proyectado iniciar el día 8 de abril de 2024, una vez se apruebe el Plan de Manejo de Tráfico.

Barrio Plazuela Real: El mejoramiento de la malla vial no fue posible ejecutarse mediante el contrato actual ya que la comunidad del barrio no autorizó la intervención, hasta tanto no se finalice la obra del mejoramiento del escenario deportivo dado que el paso sería restringido.

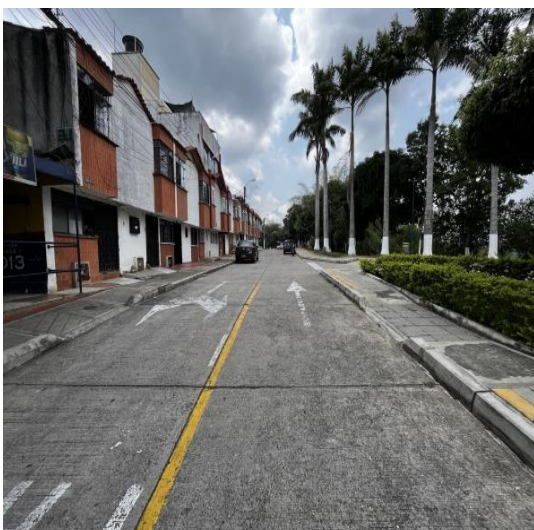
Barrio Antonia Santos Centro: El mejoramiento de malla vial solicitado está pendiente de ejecución una vez EMPAS realice la reposición de las redes en el sector de acuerdo con lo previsto.

Por otra parte, el equipo de Presupuestos Participativos durante el primer trimestre realizó 17 visitas a obras de malla vial, 1 visita a obra de placa huella y 4 visitas a obras de andenes en los siguientes barrios:

CONCEPTO	BARRIO
SEGUIMIENTO A OBRAS DE MALLA VIAL	La Aurora Villa Alegría Altos del progreso María Paz Miraflores Buenavista Buenos Aires 1 Buenos Aires 2 Albania Alvares 1 Alvares 2 Venado de Oro
MALLA VIAL NUEVA	El Cinal Alpes Plazuela Real Comuneros Antonia Santos
PLACA HUELLA	Capilla Alta
ANDENES	Capilla Alta El Prado San Alonso La Victoria Puerta del Sol

Perfiles Viales. La Secretaría de Planeación expidió 6 perfiles viales para proyectos del año 2023 de los proyectos de obra de presupuestos participativos en los siguientes sectores.

Visita Perfil vial Barrio Manzanares - Mejoramiento de malla vial



Visita Perfil vial Barrio Cristal Alto - Mejoramiento de Andenes



Visita Perfil vial Barrio Mutis - Mejoramiento de Andenes



Visita Perfil vial Barrio Real de Minas - Samanes/Estación de Policía - Mejoramiento de Andenes



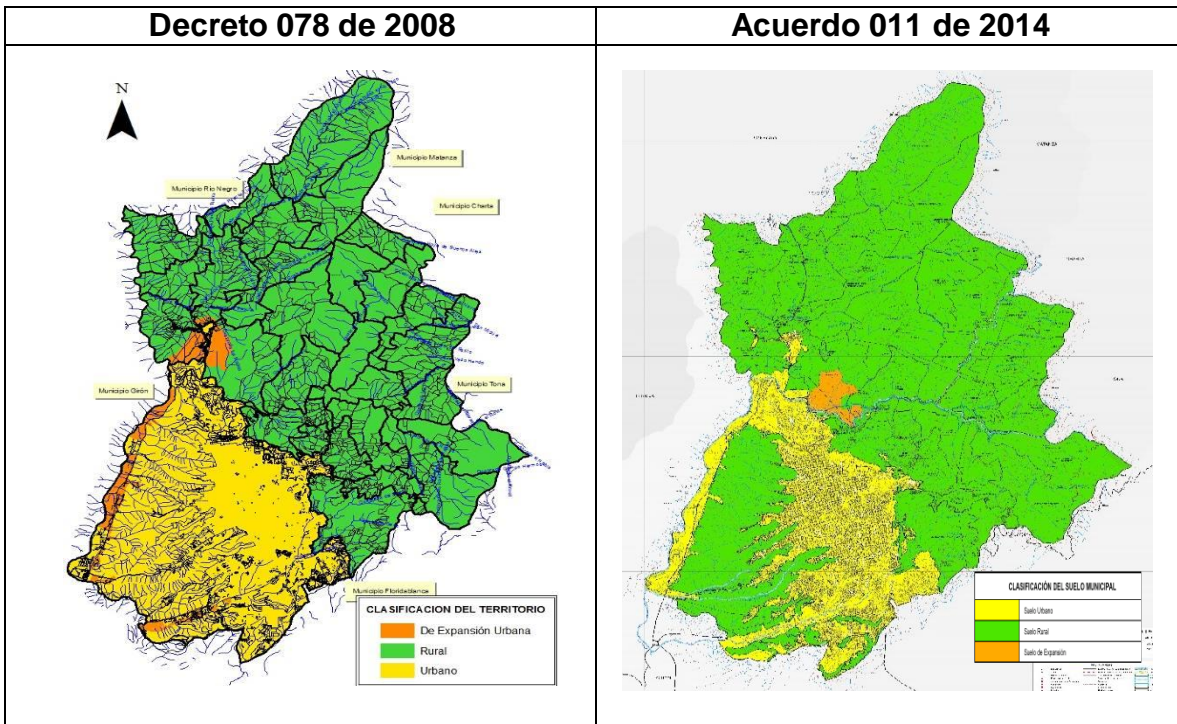
Visita Perfil vial Barrio Real de Minas - Almendros - Mejoramiento de Andenes



Visita Perfil vial Barrio Real de Minas - Macaregua - Mejoramiento de Andenes



**Comparativa clasificación del Suelo Municipal Urbano, Expansión y Rural
Plan de Ordenamiento Decreto 078 de 2008 – Acuerdo 011 de 2014**

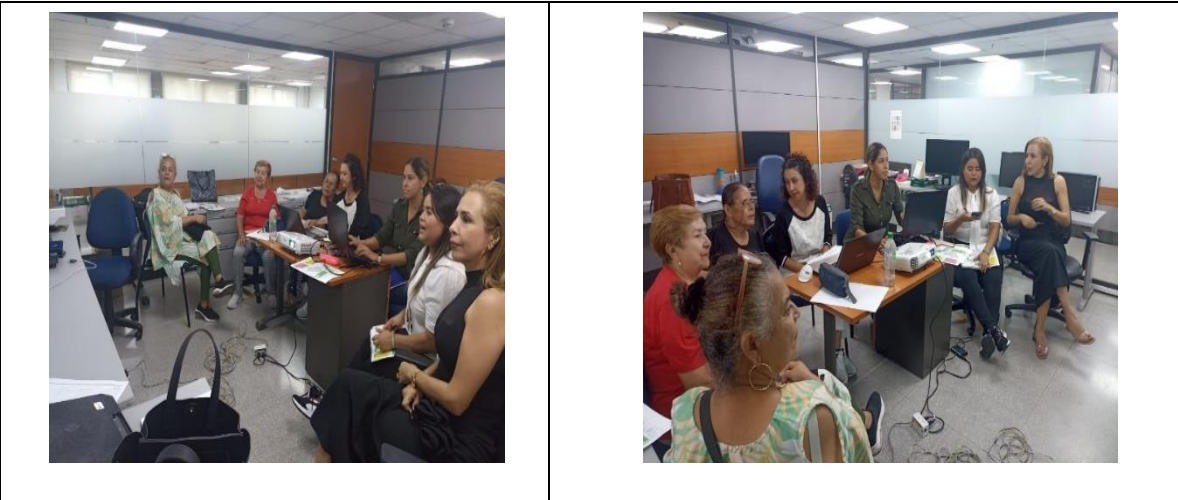


En este orden, con la adopción del Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 se modifica el perímetro urbano, generándose cambios en la delimitación de comunas, los límites de los corregimientos y las veredas para poder acceder a servicios públicos y programas de presupuestos participativos. Por lo cual se hace necesario adelantar el proceso de revisión de la División Política Administrativa del municipio, hoy vigente, Acuerdo Municipal No. 002 de 2013.

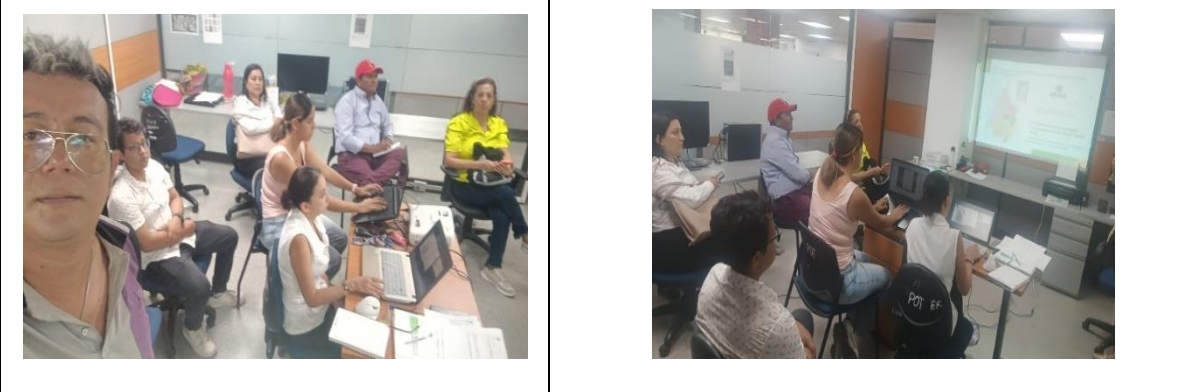
Participación ciudadana. Con la finalidad de identificar dificultades y problemas en la delimitación, así como vacíos y cambios de barrios, asentamientos y comunas en el área urbana del municipio, a partir del conocimiento y experiencia de actores relevantes de la comunidad, la Secretaría de Planeación en el marco de sus funciones, a través del grupo de ordenamiento, durante los meses de febrero y marzo del año 2024, adelantó la convocatoria a representantes de la comunidad y mesas de trabajo con los Ediles de 10 de las 17 Comunas. Durante los meses de abril y mayo del año en curso se proyecta continuar con el proceso de participación con comunas urbanas y corregimientos del sector rural.

Registro fotográfico Mesas de Trabajo Ediles Comunas.





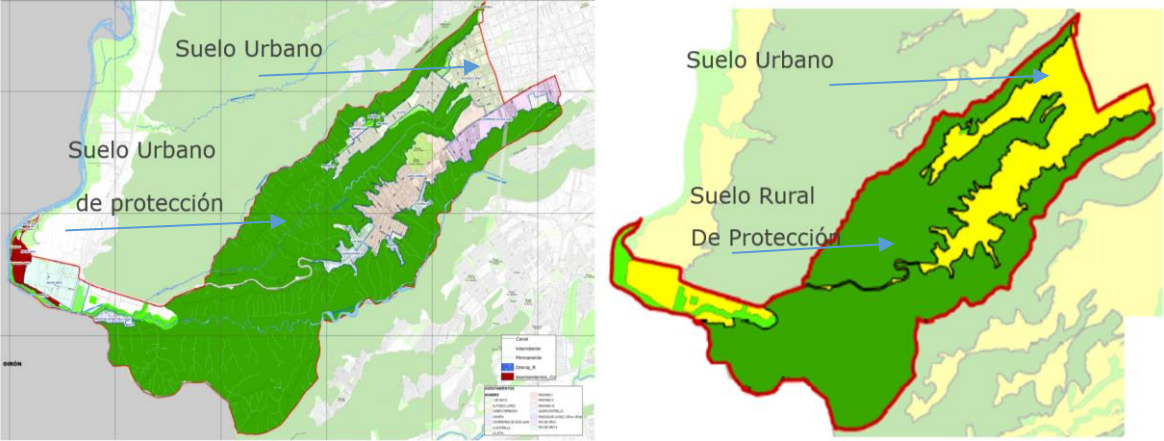
Comuna 11 – Sur



TOTAL PARTICIPANTES : 37 Ediles. -

COMUNA	FECHA	No. participantes
COMUNA 17 MUTIS	22/02/2024	2
COMUNA 13 ORIENTAL	27/02/2024	5
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	28/02/2024	6
COMUNA 6 LA CONCORDIA	29/02/2024	1
COMUNA 12 CABECERA	4/03/2024	2
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	5/03/2024	5
COMUNA 10 PROVENZA	6/03/2024	4
COMUNA 5 GARCIA ROVIRA	7/03/2024	2
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	11/03/2024	4
COMUNA 11 SUR	13/03/2024	6

**Detalle de Cambios en la Clasificación del suelo Comuna 5 – García Rovira.
Decreto Municipal No. 078 de 2008 - Acuerdo Municipal No. 011 de 2014**



CONCEPTOS TECNICOS

Atendiendo a las solicitudes de la ciudadanía, durante los meses de enero a marzo del año 2024, se proyectaron por parte de los profesionales adscritos al Grupo POT, los siguientes oficios de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y demás normativas aplicables:

Descripción	No.
Conceptos usos del suelo	276
Certificados de amenazas y/o riesgos naturales	213
Conceptos de norma urbana	15
Conceptos Jurídicos	49

OTRAS ACTIVIDADES

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, y los Decretos reglamentarios No. 198 de 2015 y 200 de 2015, atendiendo a las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, emitidos por las curadurías urbanas 1 y 2, así como a solicitud de los interesados en compensar la exigencia de cupos de parqueo asociados a los usos del suelo, se realizó las siguientes actividades:

Descripción	No.
Verificación de liquidación de deberes urbanísticos	45
Liquidación de Compensación de parqueaderos	19
Remisión liquidaciones a tesorería para la generación de M1	52

ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de legalización y regularización tenía como **propósito y meta adelantar 3 regularizaciones y legalizaciones de Barrios o Asentamientos Humanos**, así como las mesas de trabajo con la población situada en asentamientos humanos y trámites de curaduría cero. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

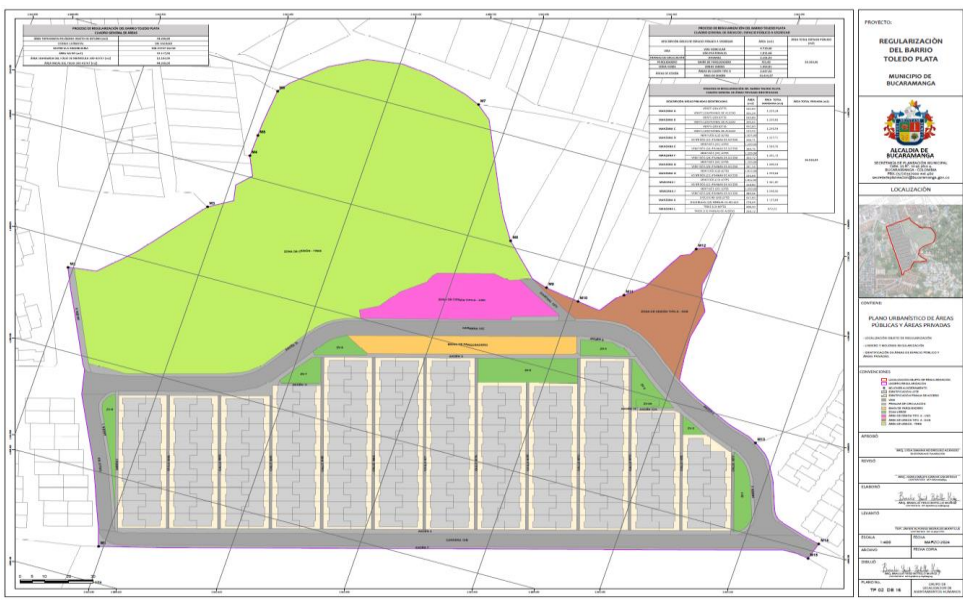
RESOLUCIÓN REGULARIZACIÓN TOLEDO PLATA

La Regularización del barrio Toledo Plata, estableció los siguientes datos dentro del proceso de estudio y contiene los siguientes componentes:

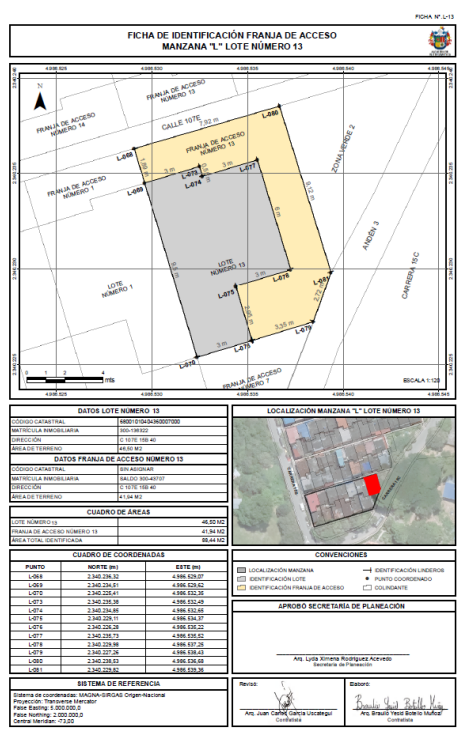
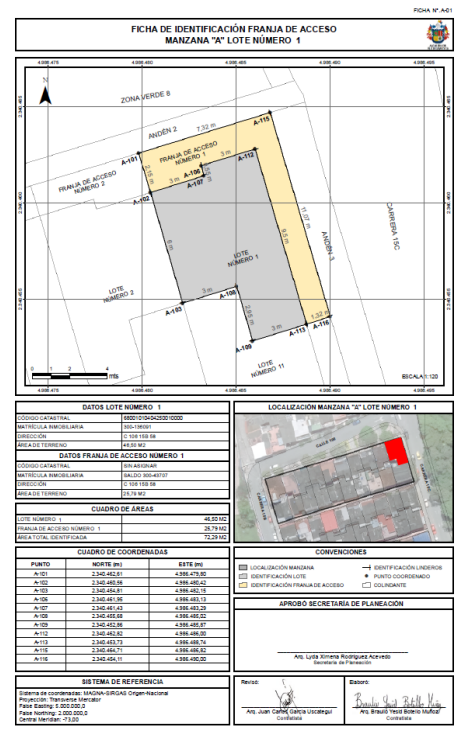
COMUNA	ASENTAMIENTO - BARRIO	AREA DE ESTUDIO	AREAS PUBLICAS RECUPERADAS	AREAS PRIVADAS RECAUDO DE IMPUESTOS
11	TOLEDO PLATA	44.300 M2	28.183,96 M2	16.116,04 M2
COMPONENTE JURICO		A. Identificación y determinación de las áreas de cesión públicas. B. Identificación y determinación de las condiciones jurídicas de las franjas de accesibilidad.		
PARTE TECNICA		A. 16 planos de identificación urbanística de áreas de cesión públicas y áreas privadas. B. 261 fichas de identificación de los predios y las franjas de accesibilidad privadas.		

INSUMOS DEL PROCESO	
Resolución de Regularización Barrio Toledo Plata No 0108 del 5 de abril del 2024.	 <p>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</p> <p>RESOLUCIÓN No. 0108 DE 2024</p> <p>(05 ABR 2024)</p> <p>"Por medio de la cual se regulariza y se aprueban los planos que hacen parte integral del Desarrollo Urbanístico Toledo Plata del Municipio de Bucaramanga, y en consecuencia se dictan otras disposiciones."</p> <p>EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,</p> <p>En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Nacional, Ley 9 de 1989, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 388 de 1997, Decreto Nacional 1077 de 2015, Decreto Nacional 1203 de 2017, Decreto Nacional 0149 de 2020, Decreto Nacional 1783 del 2021, el Acuerdo Municipal 011 de 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio de Bucaramanga 2014 - 2027" y,</p>

Planos Urbanísticos.



Fichas de identificación de predios y franjas de accesibilidad.



RESOLUCIÓN LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN LA FLORESTA SAN JOSE

La Legalización y Regularización del barrio La Floresta San José, estableció los siguientes datos dentro del proceso de estudio y contiene los siguientes componentes:

COMUNA	ASENTAMIENTO - BARRIO	AREA DE ESTUDIO	AREAS PUBLICAS RECUPERADAS	AREAS PRIVADAS RECAUDO DE IMPUESTOS
11	LA FLORESTA SAN JOSE	8.723,58 M2	6,654.30 M2	2069.28 M2
COMPONENTE JURICO		A. El área objeto de estudio.		
PARTE TECNICA		A. 13 planos urbanísticos. B. Documento Técnico de Soporte o Estudio Urbanístico Final-DTS.		

Documento técnico de Soporte.



ESTUDIO URBANÍSTICO FINAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2024




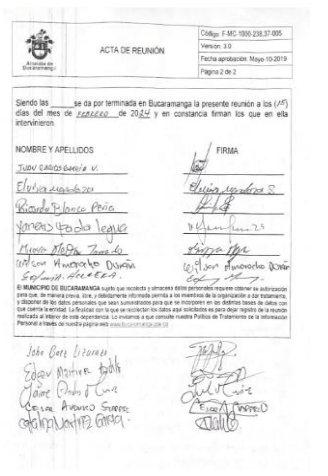
ESTUDIO URBANÍSTICO FINAL PARA LA LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "VEGAS DE MORRORICO-EL PLAN- COMUNA 14"




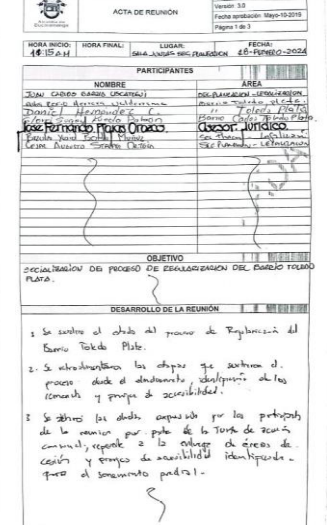
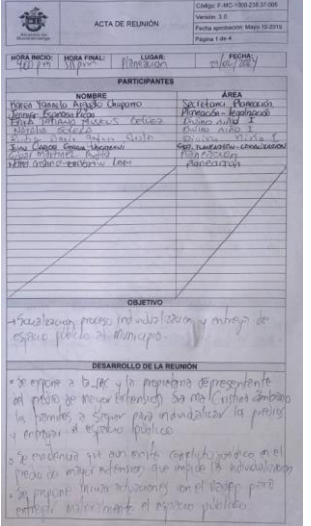
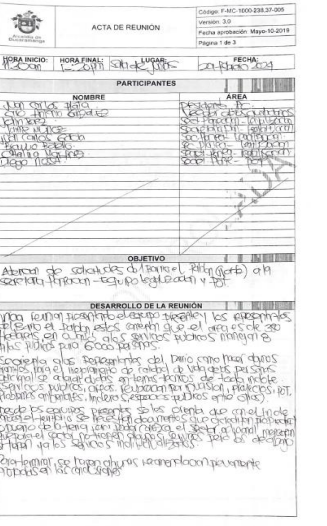
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
JAIME ANDRÉS BELTRÁN - ALCALDE
SECRETARÍO DE PLANEACIÓN
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO

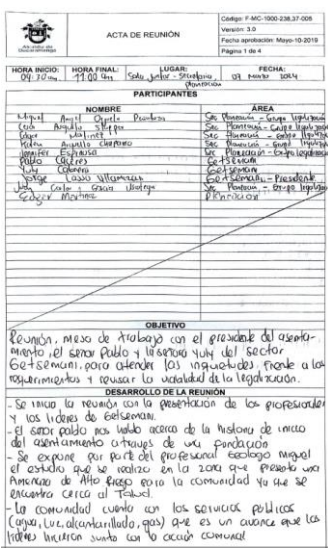
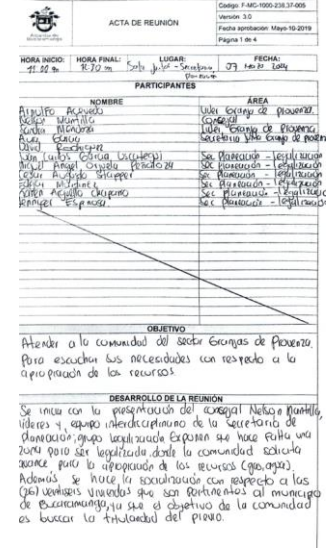
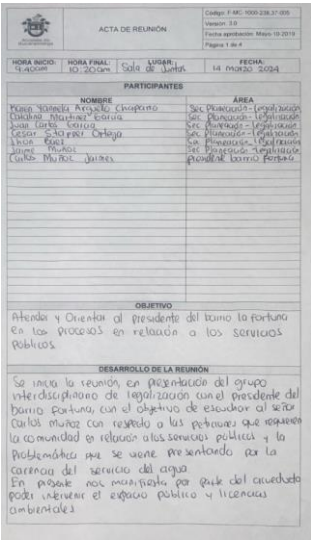

Código: F-DPM-1230-238-37-030
Versión: 0.0
Fecha Aprobación: Septiembre-28-2023
Página 1 de 9

ACERCAMIENTO A COMUNIDADES

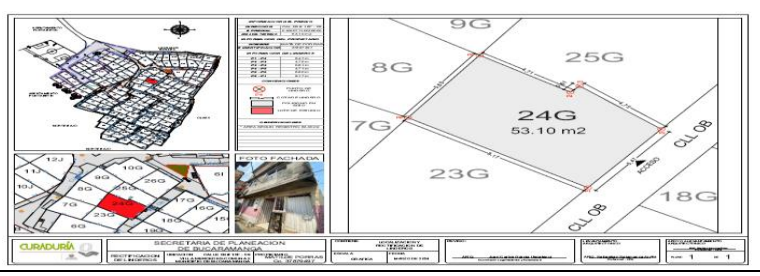
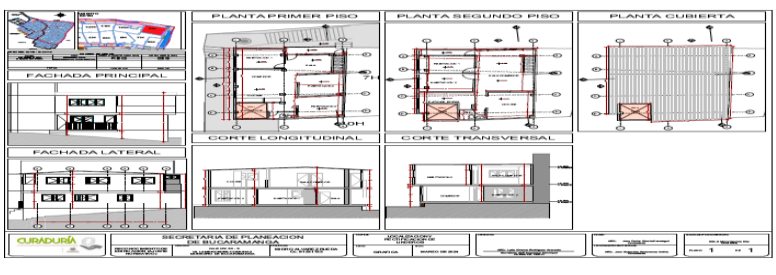
Dentro del marco de los procesos de legalización, regularización e individualización de predios posterior al proceso de legalización y los procesos correspondientes a Curaduría Cero

REUNION PROGRAMADA/FECHA	COMUNIDADES	OBSERVACIONES
15 febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrio Villa Mercedes ✓ Villa Luz ✓ Villa Carmelo ✓ El Nogal ✓ Miradores de la Uis ✓ Granjas de Julio Rincón 	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 45%;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 45%;">  </div> </div>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-weight: bold; font-size: 24px;">22 febrero de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Punta Betin ✓ Barrio Villa María ✓ Barrio Paisajes del Norte 		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-weight: bold; font-size: 24px;">28 febrero de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrio Toledo Plata ✓ Barrio Conquistadores 		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-weight: bold; font-size: 24px;">29 febrero de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrio Divino Niño ✓ Patio Bonito ✓ Los 7 g ✓ Barrio el Pablón 		

<p>07 marzo de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Getsemani ✓ Barrio Granjas de Provenza 	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="763 236 1088 784">  </div> <div data-bbox="1104 236 1429 784">  </div> </div>
<p>14 marzo de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrio La Fortuna 	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="763 834 1071 1383">  </div> <div data-bbox="1088 1096 1429 1383">  </div> </div>

RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES POR CURADURÍA CERO

BARRIO	INSUMOS	
<p>Barrio Villa Mercedes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FICHAS DE RECTIFICACION AREAS Y LINDEROS ✓ RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES 	<div style="display: flex; flex-direction: column;"> <div data-bbox="665 1632 1421 1906">  </div> <div data-bbox="649 1931 1421 2205">  </div> </div>

ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE CONTROL DE OBRA.

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de control de obra tenía como **propósito y meta visitas a establecimientos comerciales y control con operativos RIMB**, así como la revisión de licencias y demás. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

Revisión y análisis de cada uno de los documentos por las cuales se obtuvo concepto técnico conforme a la normativa actual. A continuación, se realiza consolidado de cada una de las actuaciones realizadas conforme a los procesos que se recibieron por parte del grupo.

GRUPO DE CONTROL DE NORMA URBANA		
INFORME GENERAL DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS ENERO-MARZO 2024		
1	CONCEPTOS TECNICOS	72
2	CONTROL DE OBRA	85
3	CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS	96
4	RECONOCIMIENTOS	46
5	REVISION DE LICENCIAS	84
6	PERFILES VIALES	30
TOTAL		413

CONCEPTOS TECNICOS					
NO	DIRECCION	COMUNA	NO. CATASTRAL	B/V	RESUMEN SOLICITUD
1	Calle 37 n°27 impar	13	68001010200260000	Mejoras públicas	verificación de cumplimiento
2	Sin dirección	N/a	N/a	N/a	Solicitud de concepto técnico
3	Carrera 19 n°7 – 23	3	68001010600810000	Comuneros	verificación de cumplimiento
4	Calle 48 n°23 - 41	12	N/a	Nuevo Sotomayor	verificación estado del predio
5	Calle 105 n°23 – 139/145	10	68001010401280900	Provenza	verificación de cumplimiento
6	Cuadra play	12	N/a	Cabecera del llano	caracterización cuadra play
7	Calle 52 no.35-38	12	N/a	Cabecera del llano	Concepto técnico, funcionamiento establecimiento comercial, unidades de uso
8	Carrera 14 n°3 – 06	3	N/a	San Rafael	verificación de cumplimiento
9	Carrera 38a n°46 – 04 edificio	12	N/a	Sotomayor	Concepto técnico
10	Calle 40a n°25 - 24/26 apto 302 edif maría Alejandra	13	N/a	Bolívar	Querrela por perturbación
11	Carrera 32a n°18 - 32	13	N/a	San alonso	Concepto técnico - ocupación de espacio publico
12	Carrera 33a n°93 - 25	12	68001010403420000	El tejar	Concepto técnico - construcción sobre espacio publico
13	Pr 5+0280 via Bucaramanga-pamplona	N/a	N/a	N/a	información sobre control obra
14	Control y vigilancia a establecimientos	4	N/a	Granada	Visita conjunta operativo rimb
15	Calle 21 no. 30-12	13	N/a	La aurora	Perturbación posesión
16	Carrera 17a no. 58-94	6	N/a	Ricaurte	Certificado de piscinas

17	Carrera 21 no. 20-43	3	N/a	San francisco	Certificado de piscinas
18	Carrera 11 no. 65-12	8	.010504830023901	Pablo VI	Solicitud de permiso para apertura de ventanas
19	Varias	N/a	N/a	N/a	Solicitud visita conjunta operativo rimb
20	Varias	N/a	N/a	N/a	Solicitud visita conjunta operativo rimb
21	Varias	N/a	N/a	N/a	Solicitud visita conjunta operativo rimb
22	Varias	N/a	N/a	N/a	Solicitud de que no sean renovados los registros de establecimientos
23	Varias	N/a	N/a	N/a	Solicitud información procesos policivos
24	Calle 17 no. 24-31	3	N/a	San francisco	Ubicación de arboles
25	Carrera 1a no. 26-176	4	N/a	La feria	Control obra
26	Carrera 23 no. 24-46	3	.010300110011000	Alarcón	Control obra
27	Varias	N/a	N/a	N/a	Censo de piscinas con concepto de viabilidad de la sec planeación
28	Calle 10f diagonal 32c-13	N/a	N/a	N/a	Visita para control de obra
29	Carrera 23 no. 6-62	3	N/a	Comuneros	Control obra
30	Calle 91 no. 22-27	10	.010400810027000	Diamante II	Control obra
31	Carrera 21 no. 20-43	3	N/a	San francisco	Querella por perturbación
32	Carrera 23 no. 24-46	3	.010300110011000	Alarcón	Control obra
33	Calle 18 no. 17-11	3	N/a	San francisco	Control obra
34	CII 104e # 13-55	11	68001-01-04-0391-0042-000	Malpaso	verificación de cumplimiento
35	CII 105 # 21ª-72	10	68001-01-04-02510-900	Provenza	verificación de cumplimiento
36	Calle 17 no. 52-20	14	68001-01-02-0414-0012-000	Miraflores	Querella por perturbación
37	Calle 14 # 50-470	14	68001-01-02-0438-0008-000	Morro rico sector limoncito	Querella por perturbación
38	N.a	1	N.a	Asentamiento humano altos de isabelita	Informativa
39	Plaza de mercado	1	N.a	Kennedy	Respuesta previa
40	Anillo vial, girón-café Madrid- kilómetro 7.5	1		Asociación de vivienda campesina nuevo renacer	remisión por competencia
41	Plaza de mercado	1	N.a	Kennedy	Respuesta previa
42	Vía a pamplona # 1-97 apartamento 1102 edificio Aquarium club condominio p.h	14	N.a	Albania	Querella por perturbación
43	N.a	N.a	N.a	N.a	Permiso para tramitar licencia de construcción
44	Centro de desarrollo infantil construyendo sueños	1	N.a	Betania	Visita previa
45	Calle 40 # 5n -107	1	N.a	café Madrid	Querella por perturbación
46	Corregimiento 1, en la vereda angelinos	N.a	68001-00-02-0001-0620-000; 68001-00-02-0001-0625-000; 68001-00-02-0001-0624-000	Asentamiento humano bonanza campestre	Informativa
47	Calle 23n # 12-95	1	N.a	Kennedy	Querella por perturbación
48	Calle 14 # 56-126	14	68001-01-02-0510-0008-000	Buenos aires	Informativa
49	Sin dirección	--	--	--	Concepto técnico

50	Cra 7 n° 30-42	4	01-07-0091-0028-000	Girardot	Concepto técnico
51	Cra 33a n° 33-67	13	01-02-0192-0025/0024/0023-000	El prado	Concepto técnico
52	Calle 29 n° 5-30	4	01-07-0098-0002-000	Girardot	Concepto técnico
53	Carrera 17 n° 65-113	6	01-05-0401-0027-000	La victoria	Concepto técnico
54	Carrera 18w n° 60-10	6	01-05-0810-0003-000	Prados del mutis	Concepto técnico
55	Carrera 3bw n° 64d-15	7	01-05-0707-0012-000	Urb. Plazuela real	Concepto técnico
56	Calle 30 n° 16-70	15	01-01-0109-0006-000	Centro	Concepto técnico
57	Carrera 7 n°41-21	5	01-05-0084-0028-000	Alfonso López	Concepto técnico
58	Carrera 16 n° 50-37	6	01-05-0245-0047-000	San miguel	Concepto técnico
59	Calle 43 n° 13-46	15	01-01-0141-0033-000	García Rovira	Concepto técnico
60	Calle 37 n° 2occ-13	5	01-05-0162-0014-000	La joya	Concepto técnico
61	Urbanización los búcaros	--	--	--	Concepto técnico
62	Carrera 33 n° 48-95 local 109 - c.c. Gratamira	12	01-02-0262-0902	Cabecera del llano	Concepto técnico
63	Carrera 1b casa 71	7	01-05-0562-0065-000	Ciudad bolívar	Concepto técnico
64	Calle 104d n° 7a-05	11	01-04-0558-0028-000	El porvenir	Concepto técnico
65	Calle 6 n° 17-35	3	01-06-0089-0017-000	Comuneros	Concepto técnico
66	Carrera 19 n° 68-93	6	01-05-0398-0901-000	La victoria	Concepto técnico
67	Calle 56 n° 9-140	7	01-05-0880-0901-000	Ciudadela real de minas	Concepto técnico
68	Cra 9n entre calles 10n y 13n	1		Kennedy	Concepto técnico
69	Carrera 19 n° 41-51	15	01-01-0085-0901-000	El centro	Concepto técnico
70	Calle 10n # 23a-49	2	68001010603100000	Esperanza ii	verificación de cumplimiento
71	Carrera 10 # 31bn-39	1	68001010902700000	Villa alegría ii	verificación de cumplimiento
72	Calle 103 # 23a-23	10	68001010401260000	Provenza	verificación de cumplimiento

CONTROL DE OBRA					
NO .	DIRECCIÓN	COMUNA	NO. CATASTRAL	B/V	RESUMEN SOLICITUD
1	Km 5 + 280 vía Bucaramanga –	N/a	68001000100040000	Corregimiento 3	Control de obra
2	Km 5 + 280 vía Bucaramanga –	N/a	68001000100040000	Corregimiento 3	Control de obra
3	Carrera 24 n°48 - 39	12	68001010200690000	Nuevo Sotomayor	Control de obra
4	Calle 44 n°28 – 31 edif. El doral apto 603 p.h	12	68001010200920900	Sotomayor	Control de obra
5	Calle 53a n°48a – 31 / carrera 49	12	10203830007000	Pan de azúcar	Control de obra
6	Carrera 27 n°31 – 11 / calle 31 n°27 - 22	13	68001010200030000	La aurora	Control de obra (tutela)
7	Carrera 24 n°48 - 39	12	68001010200690000	Nuevo Sotomayor	Control de obra
8	Calle 44 n°28 – 31 edif. El doral apto 603 p.h	12	68001010200920900	Sotomayor	Control de obra
9	Conjunto residencial altos de tajamar	16	68001010404200900	El tejar	Derecho de petición sobre el proceso 1084-2020
10	Carrera 27 n°37 – 33 oficina 1501 – Green gold empresarial	13	68001010200270000	Mejoras públicas	Solicitud de control de obra - modificaciones internas

11	Carrera 27 n°37 – 33 oficina 1501 – Green gold empresarial	13	68001010200270000	Mejoras públicas	Solicitud de control de obra - modificaciones internas
12	Carrera 32 n°110 – 40 torre 2 apto 206 conjunto residencial palmas de la frontera	N/a	N/a	Floridablanca	Pertenece a Floridablanca
13	Carrera 27 n°31 – 11 / calle 31 n°27 - 22	13	68001010200030000	La aurora	Control de obra estación de gasolina
14	Carrera 40 n°46 - 116	12	68001010203230000	Cabecera del llano	Control de obra - cambio de fachada
15	Carrera 40 n°46 - 116	12	68001010203230000	Cabecera del llano	Control de obra - cambio de fachada
16	Carrera 70 n°33 - 36		68001010407630000	N/a	Control de obra - construcción via a las colinas
17	Carrera 70 n°33 - 36		68001010407630000	N/a	Control de obra - construcción via a las colinas
18	Carrera 27 n°31 – 11 / calle 31 n°27 - 22	13	68001010200030000	La aurora	Control de obra estación de gasolina
19	Carrera 70 n°33 - 36		68001010407630000	N/a	Control de obra - construcción via a las colinas
20	Carrera 32b n°18a - 15	13	68001010301920000	San alonso	Control de obra - construcción tercer piso
21	Carrera 32b n°18a - 15	13	68001010301920000	San alonso	Control de obra - construcción tercer piso
22	Lote 03 urbanización santa Bárbara		68001000100041100000	Vereda 10 de mayo	Control de obra - construcción ilegal
23	Avenida	12	N/a	El jardín	construcción (no atendieron)
24	Calle 50 n°27a - 54	12	N/a	Sotomayor	construcción (no atendieron)
25	Carrera 35 n°34 -40	13	68001010202010000	El prado	Control de obra y control de establecimiento
26	Carrera 35 n°54 - 132	12	68001010202750000	Cabecera del llano	Control de obra
27	Edificio alfa 57 – finca la loma	12	68001000100040600	Cabecera del llano.	Control de obra - construcción sobre espacio publico
28	Edificio alfa 57 – finca la loma	12	68001000100040600	Cabecera del llano.	Control de obra - construcción sobre espacio publico
29	Calle 58 n°30 – 85/95/103	12	68001010201660010/ 68001010201660032/ 68001010201660031/ 68001010201660024	Mercedes	Control de obra - obra con licencia
30	Lote 03 urbanización santa Bárbara	N/a	68001000100041100000	Vereda 10 de mayo	Control de obra - construcción ilegal
31	Avenida el jardín casa 11a	12	N/a	El jardín	Control de establecimiento
32	Zona de forestación del barrio guayacanes	12	N/a	Guayacanes	Control de obra - invasiones (no se encontró)
33	Carrera 35 n°34 -40	12	68001010202010000	El prado	construcción sin licencia
34	Carrera 40a no. 41-53	12	.010203260903000	Altos de cabecera	Estado actual de predio
35	Carrera 44 no. 55-51/55	12	.010203520017000	Terrazas	Estado actual de predio
36	Lote frente a urbanización reserva la inmaculada	N/a	.010900911185000	N/a	Solicitud control obra
37	Calle 90 no. 22-72	10	N/a	Diamante II	Solicitud control obra
38	Carrera 45 no. 54-53/55	12	N/a	Terrazas	Solicitud control obra
39	Carrera 22 no. 25-06	3	.010300120001000	Alarcón	información sobre solicitud
40	Calle 22 no. 17-04	4	.010700050004000	Granada	Control obra
41	Calle 19 no. 18-40	4	.010300560001000	San francisco	Control obra
42	Calle 21 no. 26-14	3	.010301370012000	San francisco	Control obra
43	Carrera 36 no. 52-68	12	N/a	Cabecera	Control obra

44	Carrera 23 no. 24-46	3	.010300110011000	Alarcón	Control obra
45	Calle 91 no. 22-27	10	.010400810027000	Diamante II	Control obra
46	Calle 18 no. 17-11	3	N/a	San francisco	Control obra
47	Kilómetro 3 vía a pamplona (diagonal al centro de salud de morro rico-corcovado) acceso al asentamiento humano mira manga-rural.	Corregimiento 3	68001000100030700	mira manga(rural)	Control de obra
48	Kilómetro 3 vía a pamplona (diagonal al centro de salud de morro rico-corcovado) acceso al asentamiento humano mira manga-rural.	Corregimiento 3	68001000100030700	mira manga(rural)	Control de obra
49	Calle 17 no. 52-20	14	68001-01-02-0414-0012-000	Miraflores	Control de obra
50	Calle 24n # 12n - 94	1	68001-01-06-0140-0012-000	Kennedy	Control de obra
51	Calle 104f n° 5a-52	11	01-04-0599-0010-000	El porvenir	Control de obra
52	Calle 70 n° 33-133	16	--	Guayaacanes	Control de obra
53	Carrera 16 n° 50-43	6	01-05-0245-0046-000	San miguel	Control de obra
54	Carrera 1b casa 69	7	01-05-0562-0065-000	Ciudad bolívar	Control de obra
55	Calle 104d n° 7a-11	11	01-04-0558-0027-000	El porvenir	Control de obra
56	Carrera 5 n° 61-15	7	68001-01-05-0550-0003	Los naranjos (ciudadela)	Control de obra
57	Carrera 9 con calle 41	15	01-01-0190-0003-000	García Rovira	Control de obra
58	Carrera 1w n° 53-20	17	01-05-0963-0011-000	Balconcitos	Control de obra
59	Carrera 1w n° 53-20	17	01-05-0963-0011-000	Balconcitos	Control de obra
60	Calle 43 n° 9-25	15	01-01-0191-0012-000	García Rovira	Control de obra
61	Calle 43 n° 9-25	15	01-01-0191-0012-000	García Rovira	Control de obra
62	Calle 45 n° 19-40	6	01-05-0029-0005-000	La concordia	Control de obra
63	Calle 103 # 11 - 41	11	68001-01-04-0693-0010-000	Condado de Gibraltar	Obra sin licencia y en horarios indebidos.
64	Avenida los guayaacanes bloque 20 apto 102	7	68001-01-05-0568-0901-000	Ciudad bolívar	Verificación de antejardín y espacio público.
65	Carrera 48a # 53a - impar	12	68001-01-02-0381-0001-000	Terrazas	Verificación de predio sin urbanizar, para definir si requiere cerramiento.
66	Calle 16 con carrera 10	4	68001-01-07-0228-0001-000	Gaitán	Solicitud de información sobre predios públicos
67	Carrera 8c # 35an urb. Café madrid sector el cable	1	68001-01-09-0015-0001-000	Café Madrid	Obra sin licencia y perturbación a la posesión
68	Carrera 20f # 25n – 40 manzana 13	1	68001-01-06-0715-0002-001	Claveriano	Construcción con obstrucción de espacio público
69	Calle 104 # 7a - 74	11	68001-01-04-0556-0014-000	El porvenir	Obra activa sin licencia
70	Calle 104f # 5a – 52	11	68001-01-04-0599-0010-000	El porvenir	Obra activa sin licencia
71	Carrera 21b #115 manzana t - lote cuña 12	10	No se posee info predial	Brisas de Provenza	Obra inactiva sin licencia
72	Calle 105 # 22 – 131	10	68001-01-04-0141-0050-000	Provenza	Obra activa sin licencia

73	Calle 129a entre carreras 20 y 20a sector 6 manzana k casa 76a	10	68001-01-04-0800-0001-000	Cristal bajo	Edificación ocupando espacio público, se remite a dadep el informe
74	Calle 104 # 7a - 74	11	68001-01-04-0556-0014-000	El porvenir	Obra sin licencia, suspensión de obra
75	Calle 104f # 5a - 52	11	68001-01-04-0599-0010-000	El porvenir	Obra sin licencia, suspensión de obra
76	Avenida 89 # 22 - 60	10	68001-01-04-0095-0001-000	Diamante ii	Obra activa sin licencia
77	Calle 112 con carrera 15	11	68001-01-04-0422-0076-000	Punta paraíso	No se encontró obra activa.
78	Carrera 12c # 103f - 02	11	68001-01-04-0586-0001-000	Manuela Beltrán	Construcción de cerramiento con obstrucción de espacio público.
79	Carrera 12c # 103f - 02	11	68001-01-04-0586-0001-000	Manuela Beltrán	Se evidencia la construcción de cerramiento sobre espacio público.
80	Carrera 19 # 102 - 40	10	68001-01-04-0189-0002-000	Fontana	Obra con licencia vigente, no se evidencian infracciones urbanísticas.
81	Carrera 33 # 86 - 166 cacique condominio local 10	9	68001-01-04-0235-0014-000	San Martin	Intervención y ocupación del espacio público por parte del Oxxo.
82	Carrera 33 # 86 - 166 cacique condominio local 10	9	68001-01-04-0235-0014-000	San Martin	Intervención y ocupación del espacio público por parte del Oxxo.
83	Avenida 87 # 20 - 127	10	68001-01-04-0101-0001-000	Diamante ii	Obra con licencia vigente, no se evidencian infracciones urbanísticas.
84	Calle 103b # 8a - 58	11	68001-01-04-0565-0011-000	El porvenir	Se evidencia la construcción de cerramiento sobre espacio público.
85	Calle 103b # 8a - 58	11	68001-01-04-0565-0011-000	El porvenir	Se evidencia la construcción de cerramiento sobre espacio público.

CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS					
NO .	DIRECCIÓN	COMUNA	NO. CATASTRAL	B/V	RESUMEN SOLICITUD
1	Carrera 45 N°56 - 34	12	68001010203530000	Terrazas	Control al establecimiento comercial
2	Carrera 45 N°56 - 34	12	68001010203530000	Terrazas	Control al establecimiento comercial
3	Diagonal 105 N°29 - 20 piso 1	9	68001010403000000	Asturias	Sello definitivo la birra b operativo nocturno
4	Carrera 45 N°56 - 34	12	68001000000000000	Terrazas	Control a establecimiento comercial
5	Calle 32 N°32 -100 local 103	13	68001010200520900	Mejoras públicas	Control de establecimiento
6	Calle 32 N°32 -100 local 103	13	68001010200520900	Mejoras públicas	Control de establecimiento
7	Carrera 35 N°34 -40	13	68001010202010000	El prado	Control de establecimiento
8	Calle 44 N°35 -16	12	68001010202780000	Cabecera del Llano	Rimb - operativo nocturno
9	Carrera 33 N°44 -04/12	12	68001010201090900	Sotomayor	Rimb - operativo nocturno
10	Carrera 31 N°33 - 26	13	68001010200480000	Mejoras públicas	Rimb - operativo nocturno
11	Carrera 28 N°18 - 06	13	68001010301420000	San alonso	Control de establecimiento
12	Carrera 35 N°54 - 61	12	68001010202840000	Cabecera del Llano	Control de establecimiento

8	Diagonal 105 No. 29-09 y Transversal 29A No. 104-90	9	.010402910014000	Asturias	Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
19	Calle 13 No. 12-54	4	.010701280007000	Gaitán	Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
20	Carrera 13 No. 13-19	4	.010701220028000	Gaitán	Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
21	Carrera 13 No. 13-50	4	.010701280015000	Gaitán	Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
22	Carrera 13 No. 13-51	4	.010701220025000	Gaitán	Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
23	Varias	N/A	N/A	N/a	Solicitud operativos rimb ivc establecimientos de comercio
24	Varias	N/A	N/A	N/a	Establecimientos de comercio
25	Varias	N/A	N/A	N/a	Establecimientos de comercio
26	Varias	N/A	N/A	N/a	Establecimientos de comercio
27	Varias	N/A	N/A	N/a	Solicitud operativos rimb ivc establecimientos de comercio
28	Varias	4	N/A	Gaitán	Solicitud información Personeria
29	Carrera 12 No. 22-76	N/A	N/A	N/a	Solicitud operativos rimb ivc establecimientos de comercio
30	Calle 28 No. 10-75	4	N/A	Girardot	Solicitud Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
31	Calle 28 No. 10-75	4	N/A	Girardot	Solicitud Operativos RIMB IVC Establecimientos de comercio
32	Calle 28 No. 10-38/40	4	.010700690006000	Granada	IVC Establecimientos de comercio
33	Calle 28 No. 10-38/40	4	.010700690006000	Granada	IVC Establecimientos de comercio
34	Varias	N/A	N/A	N/a	Establecimientos de comercio
35	Varias	N/A	N/A	N/a	Establecimientos de comercio
36	Sector UIS, UDI, La Universidad y Cristo rey	N/A	N/A	N/a	Solicitud operativos rimb ivc establecimientos de comercio
37	Carrera 20 No. 49-16	6	.010500440004000	La concordia	Ivc establecimientos de comercio
38	Carrera 20 No. 49-16	6	.010500440004000	La concordia	Ivc establecimientos de comercio
39	Control y vigilancia a establecimientos	9	.010403020014000	Asturias	Visita Conjunta Operativo RIMB a establecimientos.
40	Control y vigilancia a establecimientos	3	N/A	Granada	Solicitud Visita Conjunta Operativo RIMB
41	Carrera 23a No. 18-08	3	N/A	San francisco	Control de establecimientos
42	Calle 6 No. 17-35	3	.010600890017000	Comuneros	Control de establecimientos
43	Calle 19 No. 13-45	4	N/A	Galan	Control de establecimientos
44	Carrera 34 No. 48-41	12	.010202720024000	Cabecera	caracterización Cuadra Play -IVC
45	Carrera 34 No. 48-53 Piso 2	12	.010202720023000	Cabecera	caracterización Cuadra Play -IVC
46	Calle 52 No. 34-32/24	12	.010202740003000	Cabecera	Caracterización Cuadra Play -IVC
47	Carrera 35 No. 51-128 Local 1	12	*6800101020000273 00123901010001	Cabecera	Caracterización Cuadra Play -IVC

48	Calle 52 No. 34-27	12	.010202740003000	Cabecera	Caracterización Cuadra Play -IVC
49	Carrera 33 No. 52-30/28/36	12	.010201410015000	Campestre	Caracterización Cuadra Play -IVC
50	Carrera 25 No. 4-33	2	.010602810005000	Independencia	Solicitud uso de suelo
51	Carrera 27 No. 20-24/26	3	.010301360008000	San francisco	Control de establecimientos
52	Calle 48 No 33 - 28 Local 2	12	68001-01-02-0262-0002-000	Cabecera del Llano	Concepto técnico de establecimiento
53	Calle 48 No 33 - 28 Local 4	12	68001-01-02-0262-0002-000	Cabecera del Llano	Concepto técnico de establecimiento
54	Transversal 29 # 104 -112	9	68001-01-04-0278-0017-000	Asturias	Concepto técnico de establecimiento
55	Transversal 29 # 104 -107	9	68001-01-04-0291-0015-000	Asturias	Concepto técnico de establecimiento
56	Carrera 35 # 48 - 34/36/42	12	68001-01-02-0272-0005-000	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
57	Carrera 35 # 48 - 55	12	68001-01-02-0280-0022-000	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
58	Calle 48 # 34-20	12	68001-01-02-0272-0002-000	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
59	Calle 48 # 34-22	12	68001-01-02-0272-0002-000	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
60	Calle 109 # 15A – 4 Local 2	11	68001-01-04-0422-0283-000	Brisas del Palmar	Concepto técnico de establecimiento
61	Calle 109 # 15A – 42	11	68001-01-04-0422-0289-000	Brisas del Palmar	Concepto técnico de establecimiento
62	Carrera 34 No. 48 – 09 Local 1 Bar 48	12	68001-01-02-0272-0901	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
63	Carrera 35 No. 48 – 31 CANTINA 35	12	68001-01-02-0280-0904	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
64	Carrera 35 No. 48 – 29 Barra Malverde	12	68001-01-02-0280-0904	Cabecera	Concepto técnico de establecimiento
65	Carrera 31 No. 33 – 73 Coco Bar	13	68001-01-02-0053-0012-000	Mejoras públicas	Concepto técnico de establecimiento
66	Carrera 31 No. 33 – 05 Metropolitan Bar	13	68001-01-02-0053-0001-000	Mejoras públicas	Concepto técnico de establecimiento
67	CALLE 49 N 35A-33 VINTRASH	12	68001-01-01-0028-60015	Cabecera del Llano	caracterización Cuadra Play -IVC
68	DIAGONAL 105 No. 27-21 LOCAL 3	9	68001-01-04-0302-0015-000	Asturias	Visita Conjunta Operativo RIMB a establecimientos.
69	TRANSVERSAL 29 No. DIAGONAL 105-06	9	68001-01-04-0301-0001-000	Asturias	Visita Conjunta Operativo RIMB a establecimientos.
70	CARRERA 15 No. 33-07 LOCAL 24	15	6,80010101000001	Centro	Visita Conjunta Operativo RIMB a establecimientos.
71	CALLE 33 NO. 15-06 LOCAL 25, 26 Y 27	15	6,80010101000001	Centro	Visita Conjunta Operativo RIMB a establecimientos.
72	CARRERA 35 No. 48-12/22	12	68001010202720000	Cabecera del Llano	Visita Conjunta Operativo RIMB a establecimientos.
73	Calle 21 # 20 – 74 / Carrera 21 # 21 – 02	3		San francisco	Visita de inspección ocular a establecimiento
74	Calle 21 # 20 – 17	3		San francisco	Visita de inspección ocular a establecimiento
75	Calle 21 # 19 – 31	3		San francisco	Visita de inspección ocular a establecimiento
76	Calle 21 # 19 – 31	3		San francisco	Visita de inspección ocular a establecimiento
77	Carrera 19 # 20 – 71 / Calle 21 # 19 – 17/19	3		San francisco	Visita de inspección ocular a establecimiento
78	Calle 21 entre Carrera 19 y 21	3		San francisco	información de visitas realizadas de establecimientos en el barrio san francisco
79	CALLE 14 # 56-126	14	68001-01-02-0510-0008-000	Buenos aires	Visita de inspección ocular a establecimiento
80	Transv. 27 N° 105-05	9	01-04-0302-0014-000	Asturias	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento

81	Carrera 35 N° 48-13	12	01-02-0280-0001-000	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
82	Calle 48 N° 35-06	12	01-02-0280-0001-000	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
83	Calle 48 N° 35-23	12	01-02-0279-0016-000	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
84	Carrera 35A N° 48-52	12	01-02-0280-0008-000	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
85	Carrera 35A N° 49-07 Boissons Pub	12	01-02-0287-0154-901	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
86	Carrera 36 N° 48-84	12	01-02-0286-0010-000	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
87	Calle 104E # 12 – 171	11	68001-01-04-0423-0037-000	Malpaso	Viabilidad de actividad económica según uso de suelo.
88	Diagonal 105 # 29A-15	9	01-04-0052-0029-904	Asturias	Establecimiento sin cumplimiento de uso de suelo, suspensión definitiva
89	Carrera 35 # 48 - 66	12	68001-01-02-0272-0007-000	Cabecera	Establecimiento no cumple con las condiciones de uso de suelo
90	Carrera 35 # 48 - 106 LOCAL 01	12	68001-01-02-0272-0011-000	Cabecera	Establecimiento cumple con las condiciones de uso de suelo
91	Carrera 35 # 48 - 106 LOCAL 202	12	68001-01-02-0272-0011-000	Cabecera	Establecimiento cumple con las condiciones de uso de suelo
92	Calle 108C # 15 – 53	11	68001-01-04-0369-0010-000	Dangond	Establecimiento comercial con exceso de ruido, se remite a Salud
93	Todos los bares y tabernas de la zona	9	No aplica	Asturias	Caracterización de los establecimientos tipo bar y taberna de la zona
94	Carrera 21B Calle 115 Casa 22 Piso 1	10	68001-01-04-0802-0002-000	Granjas de Provenza	problemática de seguridad por una discoteca, la cual no cumple con el uso de suelo
95	Todos los bares y tabernas de la zona	9	N/A	Asturias	Caracterización de los establecimientos tipo bar y taberna de la zona
96	Calle 105 # 17 – 176 Conj. Provenza Club Condominio T 1 Apto 1802	10	N/A	Provenza	En el predio mencionado no se desarrollaba ningún estudio webcam
97	Varios establecimientos comerciales del sector	11	N/A	El porvenir	Futuro control de los establecimientos comerciales del sector.
98	Cuadra play EVA SKY BAR	12	68001-01-02-2740-004	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
99	Cuadra play rival	12	68001-01-02-0000-274-0002	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
100	Cuadra play noah	12	68001-01-02-0280-0002	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento
101	Cuadra play fulanito	12	01-02-02-81-0006-000	Cabecera del Llano	Visita de inspección e informe técnico a establecimiento

RECONOCIMIENTOS				
NO.	DIRECCIÓN	BARRIO	WEB (SOLICITUD)	GDT (RESPUESTA)
1	Carrera 19 #37-49	Centro	1-WEB-202312-00195529	2-GDT-202403-00016690
2	Calle 18 # 32-65	San Alonso	1-WEB-202312-00198134	2-GDT-202403-00017871
3	Calle 33 # 40-03 / carrera 40 # 32-99	Las américas	1-web-202401-00002507	2-gdt-202403-00016763
4	Carrera 44 # 34-12	Álvarez	1-WEB-202401-00002458	2-GDT-202403-00016792
5	Calle 106 #25-59	Provenza	1-WEB-202401-00013526	2-GDT-202402-00005254
6	Calle 63 #30-119	Las Mercedes	1-WEB-202401-00013514	2-GDT-202402-00005266
7	Carrera 35 #54-61	Cabecera del Llano	1-WEB-202401-00013494	2-GDT-202402-00005268
8	Calle 106A #15B-21	Toledo Plata	1-WEB-202402-00016999	2-GDT-202402-00005266
9	Carrera 11 #15N-26	Kennedy	1-WEB-202402-00017795	2-GDT-202402-00007167
10	Calle 41 #18-10 carrera 18 #41-31	Centro	1-web-202402-00018638	2-gdt-202402-00006129
11	Carrera 37 #10 – 45	El Diviso	1-WEB-202402-00018729	2-GDT-202402-00007982
12	Carrera 28A # 40-83	Mejoras Publicas	1-WEB-202402-00020319	2-GDT-202402-00007983
13	Lote 35 manzana d sector 2	Cristal alto	1-web-202402-00021385	2-gdt-202402-00009543
14	Carrera 45 #55-98	Terrazas	1-WEB-202402-00021370	2-GDT-202402-00009560
15	Calle 59B #47 AW-24	Estoraques	1-WEB-202402-00021361	2-GDT-202402-00009553
16	Calle 63 #30-31	Mercedes	1-WEB-202402-00021346	2-GDT-202402-00009556
17	Carrera 25 #18-42	San Francisco	1-WEB-202402-00021298	2-GDT-202402-00009218
18	Calle 124 B BIS #20-11	Cristal alto	1-WEB-202402-00021254	2-GDT-202402-00009184
19	Calle 128 #20-39	Cristal bajo	1-WEB-202402-00021241	2-GDT-202402-00009188
20	Carrera 33A # 33-75	El Prado	1-WEB-202402-00021232	2-GDE-202403-00011545
21	Calle 104F # 15-45	Candado	1-WEB-202402-00021210	2-GDT-202402-00009166
22	Calle 50 #27A-60	Sotomayor	1-WEB-202402-00020633	2-GDT-202402-00007179
23	Carrera 1A #26-176	Nápoles	1-WEB-202402-00023766	2-GDT-202402-00010337
24	Carrera 45 # 64-73	La Floresta	1-WEB-202402-00023106	2-GDT-202403-00010353
25	Calle 45 # 33-47	Cabecera del Llano	1-WEB-202402-00023084	2-GDT-202403-00010361
26	Calle 105 # 29-64	Diamante I	1-WEB-202402-00023068	2-GDT-202403-00011547
27	Calle 63A #4W-10	Los héroes	1-WEB-202402-00031220	2-GDT-202403-00013000
28	Carrera 23 # 46-17	Nuevo Sotomayor	1-WEB-202403-00046025	2-GDT-202403-00013025
29	Calle 44 #10-13	García Rovira	1-WEB-202403-00043715	2-GDT-202403-00014089
30	Av. Gonzalez valencia # 54 – 28	Bolarquí	1-web-202403-00031083	2-gdt-202403-00014413
31	Calle 18 # 32-65	San Alonso	1-WEB-202403-00044428	2-GDT-202403-00017871
32	Carrera 7OCC #29-28	Santander	1-WEB-202403-00052920	2-GDT-202403-00014416
33	Calle 53 # 31-51	Campestre	1-WEB-202403-00057682	2-GDT-202403-00016193
34	Carrera 18 #38-67 CALLE 41 # 18-01	Centro	1-WEB-202403-00057734	2-GDT-202403-00016255
35	Carrera 17 #14-65	San Francisco	1-WEB-202403-00057841	2-GDT-202403-00016352

36	Carrera 31 #109A-4	Asturias	1-WEB-202403-00057893	2-GDT-202403-00016381
37	Calle 33n no 9 - 50	Café Madrid	1-web-202402-00031189	2-gdt-202403-00013137
38	Carrera 32d no 18 - 26	San alonso	1-web-202403-00041435	2-gdt-202403-00013213
39	Carrera 12a occ no 44a - 13	1° de mayo	1-web-202403-00043692	2-gdt-202403-00015431
40	Calle 59 # 17C – 21	Ricaurte	1-WEB-202402-00031319	2-GDT-202403-00013139
41	Calle 57 A # 43W-52	Estoraques	1-WEB-202402-00031114	2-GDT-202403-00013166
42	Calle 18 # 32-65	San Alonso	1-WEB-202403-00044428	2-GDT-202403-00015441
43	Calle 6 #13-49 53	Chapinero	1-web-202403-00063284,	2-gdt-202404-00020625
44	Calle 33n #9-50	café Madrid	1-web-202403-00063322	2-gdt-202404-00020618
45	Carrera 48 # 30	Albania	1-web-202403-00063305	2-gdt-202404-00020051
46	Carrera 48 # 30	Albania	1-web-202403-00063305	2-gdt-202404-00020050

REVISIÓN DE LICENCIAS					
NO.	DIRECCIÓN	BARRIO	LICENCIA NO.	GDT (RESPUESTA)	RESUMEN SOLICITUD
1	Calle 10 # 28 - 77	Universidad	68001-01-03-0240-0001-000	2-GDT-202402-00007549	Revisión de Prórroga de Licencia - No. 23-0021 PR
2	Carrera 21 # 30 - 17	Antonia Santos Centro	68001-01-01-0034-0001-000	2-GDT-202402-00007588	Revisión de Prórroga de Licencia - No. 23-0022 PR
3	Carrera 35A # 49-07 ZONA A	Cabecera del Llano	68001-01-02-0287-0154-901	2-GDT-202402-00007594	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación No. 68001-2-23-0336.
4	Carrera 18 # 35 - 32	Centro	68001-01-01-0103-0005-000	2-GDT-202402-00007857	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación No. 68001-1-23-0110
5	Carrera 49 # 64 - 46	La Floresta	68001-01-02-0365-0012-000	2-GDT-202402-00008325	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación No. 68001-2-23-0495
6	Carrera 23 # 14-01/05	San Francisco	68001-01-03-0101-0001-000	2-GDT-202402-00008370	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Reforzamiento Estructural No. 68001-1-23-0193
7	Carrera 33 # 44 - 49 / 73, carrera 34 # 44 - 70 / 80	Cabecera del llano	68001-01-02-0259-0010/14/15/10-000	2-GDT-202402-00008413	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación de Licencia Vigente No. 68001-2-23-0112
8	Calle 43 # 35 - 14	Cabecera del Llano	68001-01-02-0277-0002-000	2-GDT-202402-00008431	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación de Licencia Vigente No. 68001-2-23-0454

9	Carrera 17 # 59 - 90	Ricaurte	68001-01-05-0272-0011-000	2-GDT-202402-00008571	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Demolición – Obra Nueva No. 68001-2-23-0378
10	Carrera 17 # 58 - 65/67/69	Ricaurte	68001-01-05-0360-0050-000	2-GDT-202402-00008638	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Demolición - Cerramiento No. 68001-2-23-0380
11	Carrera 49 # 73 - 04 Casa 8 Manzana B Urbanización Tesoro del Cacique	Tejar	68001-01-04-0730-0021-801	2-GDT-202402-00008818	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación Licencia Vigente 68001-2-23-0394
12	Carrera 9a occ # 44 - 42	Campohermoso	68001-01-05-0236-0049-000	2-GDT-202402-00008957	Revisión Acto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de construcción Modalidad Modificación No. 68001-2-23-0333.
13	Calle 14 # 13-01 carrera 13 # 13-63	Gaitán	68001-01-07-0122-0023-000	2-GDT-202402-00009118	Revisión Acto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de construcción Modalidad Modificación No. 68001-2-23-0337.
14	Carrera 19 no. 9 – 37/33/35/21	Comuneros	68001-01-06-0083-0026-000	2-GDT-202403-00015140	Revisión de la Resolución Aclaratoria No. 23-0610 (68001-2-23-0105)
15	Calle 16 no. 32-45	San alonso	68001-01-03-0178-0016-000	2-GDT-202403-00015185	Revisión de la Resolución Aclaratoria No. 23-0655 (68001-2-23-0250)
16	Km 4 vía Girón	Quebrada La Iglesia	68001-01-04-0786-0001/0002-	2-GDT-202403-00015200	Revisión de la Resolución Aclaratoria No. 24-0013 (68001-2-22-0407)
17	Calle 34 # 26 – 38/46/48	Antonia Santos Centro	68001-01-01-0005-0002-000	2-GDT-202403-00016003	Revisión de Aclaratoria No. 23-0656 (68001-2-22-0522)
18	Calle 65 # 15 - 36	La Victoria	68001-01-05-0407-0003-000	2-GDT-202403-00013450	Revisión Acto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de Construcción Modalidad Modificación - Ampliación No. 68001-2-23-0244.
19	Calle 54 # 18 – 86 y Carrera 21 # 54 - 14	La Concordia	68001-01-05-0037-0009-000	2-GDT-202403-00013522	Revisión Acto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de Construcción Modalidad Modificación No. 68001-2-23-0442

20	Calle 39 # 3A - 04	La Joya	68001-01-05-0145-0001-000	2-GDT-202403-00016330	Revisión Acto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de Construcción modalidad Modificación – Ampliación No. 68001-2-23-0170.
21	Carrera 23 # 7 - 75	Comuneros	68001-01-06-0059-0026-000	2-GDT-202403-00016490	Revisión Acto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de Construcción modalidad de Ampliación - Modificación No. 68001-2-23-0148
22	Calle 53 # 31 – 58 / 62	Campestre	68001-01-02-0144-0005-000	2-GDT-202403-00013620	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Modificación No. 68001-2-23-0408
23	Calle 74 A # 49 - 62, C.R. Palmeras del Cacique II Etapa	Lagos del Cacique	68001-01-04-0677-0801	2-GDT-202403-00013774	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Ampliación - Modificación No. 68001-2-23-0357
24	Calle 22 N entre Carreras 8 y 9	Tejar del Norte	68001-01-09-0107-0001-000	2-GDT-202403-00014536	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva No. 68001-2-23-0157
25	Km 1 Vía al mar 9-21, El Estoril	Miramar	68001-01-06-0174-0001-000	2-GDT-202403-00014902	Revisión Licencia de Construcción Modalidad Ampliación No. 68001-2-23-0376.
26	Calle 43 # 34 - 08 / 40	Cabecera del Llano	68001-01-02-0269-0002-000	2-GDT-202403-00015327	Revisión de Licencia de Construcción Modalidad Demolición - Cerramiento No. 68001-2-23-0431
27	Carrera 35 # 48 - 55	Cabecera del Llano	68001-01-02-0280-0022-000	2-GDT-202403-00016813	Revisión de Licencia de Construcción Modalidad Demolición – Obra Nueva No. 68001-2-23-0240.
28	Calle 32 # 31 - 02/08/20 - carrera 31 # 32 - 01	Mejoras públicas	68001-01-02-0052-0001-000	2-GDT-202403-00017050	Revisión de Modificación de Licencia Vigente y Licencia de Construcción Modalidad Ampliación No. 68001-2-23-0400
29	Calle 48 # 35 – 16	Cabecera del Llano	68001-01-02-0280-0023/0006/0036/0024-000	2-GDT-202403-00017765	Revisión de Modificación de Licencia No. 68001-2-23-0396
30	Lote 2 km 3 vía girón		22-0021 PR	2-GDT-202402-00008816	Revisión de licencia urbanística
31	Carrera 22 no 65 - 76	La victoria	68001-2-23-0125	2-GDT-202402-00008820	Revisión de licencia urbanística

32	Carrera 13 no 103b - 14	Jardines de Coaviconsa	68001-2-23-0150	2-GDT-202402-00008824	Revisión de licencia urbanística
33	Carrera 27 no 10 - 03/09	Universidad	68001-2-23-0156	2-GDT-202402-00008827	Revisión de licencia urbanística
34	Calle 59 no 3w - 80	Mutis	68001-2-23-0195	2-GDT-202402-00008830	Revisión de licencia urbanística
35	Calle 45 no 17 - 66	La concordia	68001-2-23-0226	2-GDT-202402-00008832	Revisión de licencia urbanística
36	Carrera 2w no 59 - 29	Mutis	68001-2-23-0270	2-GDT-202402-00008834	Revisión de licencia urbanística
37	Carrera 24 no 36 - 30	Bolívar	68001-2-23-0281	2-GDT-202402-00008835	Revisión de licencia urbanística
38	Carrera 23 no 16 - 21	San francisco	68001-2-23-0309	2-GDT-202402-00008836	Revisión de licencia urbanística
39	Calle 42 no 27 - 59	Mejoras públicas	68001-2-23-0358	2-GDT-202402-00008837	Revisión de licencia urbanística
40	Calle 51 no 31 - 80	Campestre	68001-2-23-0407	2-GDT-202402-00008840	Revisión de licencia urbanística
41	Carrera 34 no 54 - 114/130, carrera 33 no 54 - 113	Cabecera del llano	68001-2-23-0409	2-GDT-202402-00008842	Revisión de licencia urbanística
42	Calle 26 no 2 - 74	Girardot	68001-2-23-0420	2-GDT-202402-00008843	Revisión de licencia urbanística
43	Calle 13N Carreras 9N y 10N	Minuto de Dios	68001-2-23-0430	2-GDT-202402-00008845	Revisión de licencia urbanística
44	Carrera 10 no 43 - 38	García Rovira	23-0609	2-GDT-202402-00008846	Revisión de aclaratoria
45	Calle 30 no 31 - 12	La aurora	68001-2-23-0078	2-GDT-202403-00015187	Revisión de licencia urbanística
46	Calle 29 no 31 - 13	La aurora	68001-2-23-0079	2-GDT-202403-00015189	Revisión de licencia urbanística
47	Calle 43 no 13 - 02/26/36/42/46/54/62/70	García Rovira	68001-2-23-0183	2-GDT-202403-00015191	Revisión de licencia urbanística
48	Calle 74 no 53 - 42 condominio campestre cacique real	Lagos del cacique	68001-2-23-0291	2-GDT-202403-00015194	Revisión de licencia urbanística
49	Lote de terreno Calle 103 con Transversal Metropolitana	Fontana	68001-2-23-0307	2-GDT-202403-00015195	Revisión de licencia urbanística
50	Ciudad universitaria carrera 27 calle 9	Universidad	68001-2-23-0447	2-GDT-202403-00015196	Revisión de licencia urbanística
51	Carrera 16 no 17 - 11	San francisco	68001-2-23-0151	2-GDT-202403-00018017	Revisión de licencia urbanística
52	Calles 102 y 103 Carrera 19 Lote 6	Fontana	68001-2-23-0211	2-GDT-202403-00018022	Revisión de licencia urbanística
53	Carrera 37 no 53 - 23/33	Cabecera del llano	68001-2-23-0324	2-GDT-202403-00018025	Revisión de licencia urbanística
54	Calle 65 no 16 - 29	Cordoncillo 2	68001-2-23-0359	2-GDT-202403-00018033	Revisión de licencia urbanística
55	Calle 91 no 21 - 37	Diamante 2	68001-2-23-0374	2-GDT-202403-00018042	Revisión de licencia urbanística
56	Calle 46b no 20 - 38	La concordia	68001-2-23-0412	2-GDT-202403-00018046	Revisión de licencia urbanística

57	Calle 21 no 11 - 28/68, carrera 12 no 21 - 12/30	Granada	68001-2-23-0414	2-GDT-202403-00018049	Revisión de licencia urbanística
58	Carrera 8 no 13 - 49	Gaitán	68001-2-23-0421	2-GDT-202403-00018052	Revisión de licencia urbanística
59	Calle 15 no 18 - 23	San francisco	68001-2-23-0436	2-GDT-202403-00018054	Revisión de licencia urbanística
60	B la joya	La joya	NA	2-GDT-202404-00019299	Revisión de licencia urbanística
61	Na	Na	NA	2-GDT-202403-00018472	Revisión de licencia urbanística
62	Na	Na	NA	2-GDT-202403-00018471	Revisión de licencia urbanística
63	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018465	Revisión de licencia urbanística
64	NA	NA	2-GDT-202403-00018408	2-GDT-202403-00018408	Revisión de licencia urbanística
65	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018407	Revisión de licencia urbanística
66	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018405	Revisión de licencia urbanística
67	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018404	Revisión de licencia urbanística
68	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018380	Revisión de licencia urbanística
69	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018378	Revisión de licencia urbanística
70	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00018372	Revisión de licencia urbanística
71	NA	NA	NA	2-GDT-202403-00017625	Revisión de licencia urbanística

PERFILES VIALES						
N O.	DIRECCIÓN	COMUNA	N° PREDIAL	BARRIO	WEB (SOLICITUD)	GDT (RESPUESTA)
1	Cra. 29 N° 42-76	12	01-02-0092-0007-000	Sotomayor	1-WEB-202312-00190908	2-GDT-202402-00005332
2	Cra 17 con calle 61	6	01-05-0405-0004-000	La Victoria	1-WEB-202401-00002509	2-GDT-202402-00005291
3	Cra 5 N° 65B-01	8	01-05-0499-0020-000	Canelos	1WEB-202312-00194796	GDT-202402-00004975
4	Calle 33 N° 13-25/37	15	01-01-0144-0010-000	García Rovira	1-WEB-202401-00004748	2-GDT-202402-00003757
5	Calle 103B N° 13C-10	11	01-04-0463-0002-000	Jardines de Coavicons a	1-WEB-202312-00186210	2-GDT-202402-00006160
6	Cra 7 N° 27-28	4	01-05-0129-0006-000	Santander	1-WEB-202312-00198889	2-GDT-202402-00006177
7	Lote 15 y 17 Ciudadela R. de Minas	7	01-05-0581-0131-000 / 01-05-0581-0132-000	Ciudadela Real de Minas	1-WEB-202312-00197977	2-GDT-202402-00006182

8	Cra 3 N° 30A-35	4	01-07-0220-0009-000	12 de octubre	1-WEB-202312-00197963	2-GDT-202402-00006185
9	Cra 33A N° 33-67	13	01-02-0192-0025/0024/0023-000	El Prado	A.P. 2023-00184-00	2-GDT-202402-00006541
10	Cra 59 N° 16-05	14	01-02-0446-0001-000	Buenos Aires	1-WEB-202312-000197744	2-GDT-202402-00006546
11	Lote 1 Quebrada La Iglesia	8	01-04-0751-0031-000	Quebrada la Iglesia	1-WEB-202401-00000008	2-GDT-202402-00006552
12	Carrera 27 con calle 48 Esquina nor-occidental	12	01-02-0077-0008-000	Nuevo Sotomayor	De oficio	--
13	A. Quebrada Seca N° 20-03	3	01-03-0006-0013-000	Alarcón	De oficio (Dr. Henry Infante)	2-GDT-202403-00011156
14	Calle 30A N° 33Bis-10	13	01-02-0178-0001-000	Quintadania	De oficio (Dr. Henry Infante)	2-GDT-202403-00011756
15	Calle 15 N° 26-54	3	01-03-0130-0001-000	San Francisco	1-WEB-202401-00006953	2-GDT-202403-00011882
16	Calle 117A N° 20-30	4	01-04-0753-0006-000	Coomultrasan V etapa	1-WEB-202401-00008451	2-GDT-202403-00011930
17	Carrera 10 occ N° 29-51	4	01-05-0126-0017-000	Santander	1-WEB-202401-00011682/00011678	2-GDT-202403-00011950
18	Cra 9N entre calles 10n y 13N	1		Kennedy	1-SA-202312-00187141	2-GDT-202403-00013869
19	Carrera 14 N° 45-70	5	01-05-0184-0018-000	Chorreras de Don Juan	1-SA-202402-00033016	2-GDT-202403-00016567
20	Calle 28 N° 11 occ-51	4	01-05-0132-0022-000	Santander	1-WEB-202402-00018330	2-GDT-202403-00016572
21	Carrera 21 entre calles 89 y 90	10	01-04-0097-0028-000	Diamante II	1-WEB-202402-00016534	2-GDT-202404-00018833
22	Calle 90 N° 21-07	10	01-04-0097-0028-000	Diamante II	1-WEB-202402-00017554/00017549	2-GDT-202404-00018854
23	Sector 1 Manzana Lote 103	10	00-03-0001-0352-000	Cristal Alto	1-WEB-202402-00018037	2-GDT-202404-00018886
24	Carrera 21 N° 16-06/08	3	01-03-0072-0007-000	San Francisco	1WEB-202402-00025793	2-GDT-202404-00018889
25	Carrera 33 N° 75-50/152	9	01-04-0235-0007-000	San Martín	1-WEB-202402-00026503	2-GDT-202404-00018890
26	Carrera 21 N° 28-06/16/22/38	3	01-03-0077-0030-902	San Francisco	1-WEB-202403-00044753	2-GDT-202404-00018891
27	Calle 50 N° 9occ-03	5	01-05-0232-0011-000	Campo Hermoso	1-WEB-202403-00046315	2-GDT-202404-00018892
28	Lote 4 - Vía Palenque-Café Madrid	1	01-09-0042-0083-000	Vía Palenque-Café Madrid		2-GDT-202404-00018893
29	Carrer 51 N° 71-212 - Lote A	16	01-04-0194-0014-000	Lagos del Cacique	1-WEB-202403-00072271	2-GDT-202404-00018894
30	Vía Bucaramanga	--	--	Vía a Girón	1-SA-202401-00012180	2-GDT-202404-00018895

ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GRUPO DE LICENCIAS Y ROTURAS.

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de licencias y roturas tenía como **propósito y meta generación de actos de licencias de intervención para conexión de servicios o espacio públicos**. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se realizó análisis y gestión de 101 solicitudes de licencia; 57 radicadas en 2023 y 44 en 2024, a las cuales, se efectuó revisión de documentos radicados para cada solicitud, generación y envío de oficios de solicitud de documentos pendientes si es el caso, visita al predio o zona objeto de solicitud por parte del grupo de recorredoras y elaboración de informe de factibilidad técnica, generación de resoluciones de licencias de intervención, estas pueden ser aprobadas, negadas, desistidas o archivadas.

LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA ADECUACIÓN DE ANDENES

Se realizó análisis y gestión de 6 solicitudes en lo que va corrido del año, a las cuales, se efectuó revisión de documentos radicados para cada solicitud, generación y envío de oficios de solicitud de documentos pendientes si es el caso, visita al predio o zona objeto de solicitud, generación de resoluciones de licencias de intervención, estas pueden ser aprobadas, negadas, desistidas o archivadas.

RECIBOS DE INTERVENCIÓN

Se realizó análisis y gestión de 5 recibos de intervención en lo que va corrido del año, a las cuales, se efectuó revisión de documentos radicados para cada solicitud, generación y envío de oficios de solicitud de documentos pendientes si es el caso, visita de verificación al predio o zona objeto de solicitud, elaboración de acta de recibo de intervención, generación y notificación de oficio al usuario con determinación de aprobación o negación del recibo.

VISITAS A PREDIOS OBJETO DE SOLICITUD DE LICENCIAS

Se realizó 48 visitas a predios con solicitud de licencias para verificar las condiciones y áreas en las cuales se realizarán las intervenciones en el espacio público, respecto a las disponibilidades otorgadas por las empresas prestadoras de servicios públicos. Del resultado de la visita se elabora el correspondiente informe de factibilidad técnica.

VISITAS DE INSPECCIÓN A PREDIOS CON RESOLUCIÓN DE LICENCIAS

Se realizó 41 visitas a predios con resolución de licencia en sus diferentes modos (aprobada, desistida, negada, archivada) con el fin de verificar si el usuario acató lo estipulado en la licencia, respecto a la intervención o no del espacio público.

ÁREA DE ESTRATIFICACIÓN – GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de estratificación tenía como **propósito y meta actualización de la base de estratificación**, así como la convocatoria de la primera sesión ordinaria del comité de estratificación. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE ESTRATIFICACIÓN

Actualización de la Base de Datos de estratificación de predios urbanos y rurales, para el cobro del **impuesto predial** de 3.375 predios correspondientes a nuevos desarrollos urbanos y mutaciones de predios; según información reportada por la autoridad catastral respectivamente.

Estratificación 2024		
Estrato	Predios	Porcentaje
1	20.677	9,88%
2	31.240	14,92%
3	60.568	28,94%
4	71.164	34,00%
5	10.373	4,96%
6	15.299	7,31%
Total	209.321	

Nuevos 2024		
Estrato	Predios	Porcentaje
1	5	0,15%
2	942	27,91%
3	960	28,44%
4	589	17,45%
5	428	12,68%
6	451	13,36%
Total	3.375	



Nro. Predial [15]	Nro. Predial [30]	Direccion	NIR/C.C	Nombre	Cod.Destino	Descripcion	ESTR.	SIIM
010302470011000	5800101030000024700100000000	CR PAMPLONA 2 05		63313643 VILLAMIZAR SUAREZ OLGA		1 Residencial	1	
010302470012000	580010103000002470012000000000	PREDIO INTERNO		37807792 VILLAMIZAR CUADROS HORTENCIA		1 Residencial	1	
010302470013000	580010103000002470013000000000	KM 0 832 INT 1		13469323 TARAZONA CUADROS ISIDRO		1 Residencial	1	
010302470014000	580010103000002470014000000000	KM 1 CR PAMPLONA 2 01		2422679 ESILAVA ANGARITA MILTON ALBERTO		1 Residencial	1	
010302470015000	580010103000002470015000000000	KM 1 CR PAMPLONA 200		13839719 ROJAS GIRON JOSE OSWALDO		28 Comercial	1	
010302470018901	5800101030000024709019000000018	V A PAMPLONA KM 0 MAS 832 IN 01		91247960 VILLAMIZAR PORTILLA JOSE BENJAMIN		1 Residencial	1	
010302470019901	5800101030000024709019000000019	V A PAMPLONA KM 0 MAS 832 IN 2 UNI		45366732 QUINTERO BARRIGA ARCILIA ESTHER		1 Residencial	1	
010302470020901	5800101030000024709020000000020	CR A PAMPLONA 2 56 IN 3 TRIF PORTI		91151253 VILLAMIZAR SUAREZ RICARDO		1 Residencial	1	
010302470017902	5800101030000024709029000000017	KM 1 VIA A PAMPLONA 2 47 AP 101 BI		27554358 LEAL RIOS EVA		1 Residencial	1	
010302470021902	5800101030000024709029000000021	KM 1 VIA PAMPLONA 2 45 AP 201 BIF		27787689 VERA VILLAMIZAR MARIA SARA		1 Residencial	1	
010302470016903	5800101030000024709039000000016	VIA A PAMPLONA 1 67 L 1 ED AQUARIU		9004666147 GRUPO URBATEQ S A S		28 Comercial	4	
010302470022903	5800101030000024709039000000022	VIA A PAMPLONA 1 75 L 2 ED AQUARIU		9004666147 GRUPO URBATEQ S A S		28 Comercial	4	
010302470023903	5800101030000024709039000000023	VIA A PAMPLONA 1 81 L 3 ED AQUARIU		91284690 ARDILA QUINTERO CARLOS ARTURO		28 Comercial	4	
010302470024903	5800101030000024709039000000024	VIA A PAMPLONA 1 85 L 4 ED AQUARIU		9004666147 GRUPO URBATEQ S A S		28 Comercial	4	
010302470025903	5800101030000024709039000000025	VIA A PAMPLONA 1 89 L 5 ED AQUARIU		13749879 ROSAS CABALLERO RUBEN DARIO		28 Comercial	4	
010302470026903	5800101030000024709039000000026	VIA A PAMPLONA 1 93 L 6 ED AQUARIU		1098079489 ROMERO ARCHILA HENRY EMILIANO		28 Comercial	4	
010302470027903	5800101030000024709039000000027	VIA A PAMPLONA 1 101 L 7 ED AQUARI		51564304 SERRANO PRADA MARTHA LEONOR		28 Comercial	4	
010302470028903	5800101030000024709039000000028	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 601 ED AQUA		27847254 ROZO GONZALEZ BLANCA NUVIA		1 Residencial	4	
010302470029903	5800101030000024709039000000029	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 602 ED AQUA		1098815650 SACHICA REMOLINA LISBETH CAROLINA		1 Residencial	4	
010302470030903	5800101030000024709039000000030	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 603 ED AQUA		109861812 LATORRE LARA MARVIS LUZ		1 Residencial	4	
010302470031903	5800101030000024709039000000031	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 604 ED AQUA		9085277 DIAZ HINIESTROZA MARCELINO		1 Residencial	4	
010302470032903	5800101030000024709039000000032	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 605 ED AQUA		8999992844 FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS		1 Residencial	4	
010302470033903	5800101030000024709039000000033	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 606 ED AQUA		5441056 ABREO BECERRA VIDAL HUMBERTO		1 Residencial	4	
010302470034903	5800101030000024709039000000034	VIA A PAMPLONA 1 97 AP 607 ED AQUA		8999992844 FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS		1 Residencial	4	

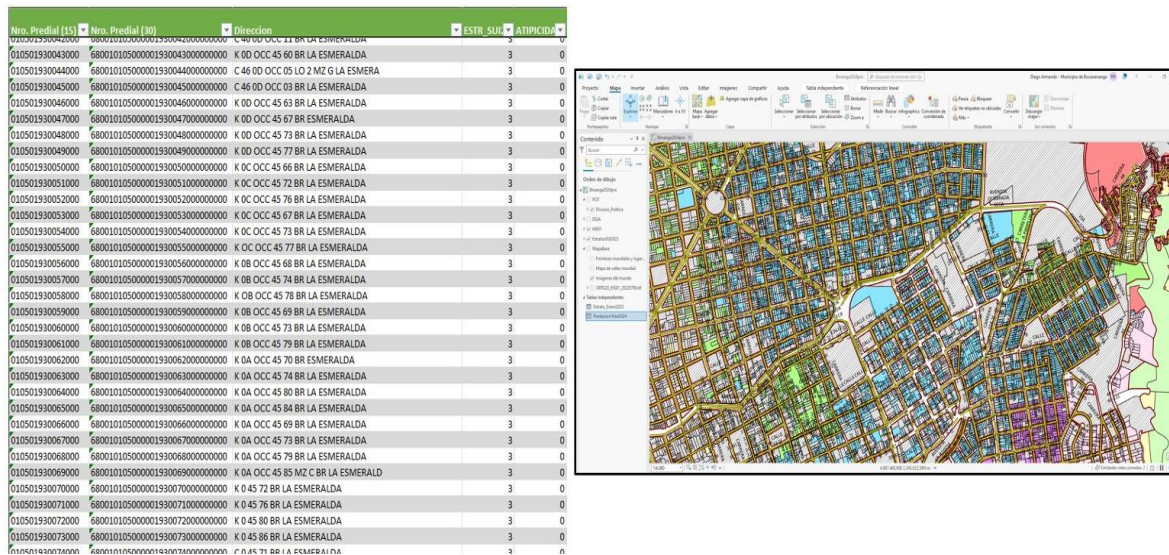
Se entregó a la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios de la Alcaldía de Bucaramanga, la base de datos de predios urbanos y rurales estratificados de acuerdo con el formato exigido; para el cargue de información a la plataforma SUI de la Superintendencia de servicios públicos

Estrato	ESTRATIFICADO 2024	
	Predios	Porcentaje
1	17.608	8,41%
2	24.163	11,54%
3	42.692	20,40%
4	56.582	27,03%
5	6.040	2,89%
6	9.530	4,55%
No Residencial	52.706	25,18%
Total	209.321	



Nro. Predial (15)	Nro. Predial (30)	Dirección	ESTR. SUB.	ATIPICIDA
010501930042000	680010105000001930042000000000	C 46 0D OCC 11 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930043000	680010105000001930043000000000	K OD OCC 45 60 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930044000	680010105000001930044000000000	C 46 0D OCC 05 LO 2 MZ G LA ESME	3	0
010501930045000	680010105000001930045000000000	C 46 0D OCC 03 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930046000	680010105000001930046000000000	K OD OCC 45 63 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930047000	680010105000001930047000000000	K OD OCC 45 67 BR ESMERALDA	3	0
010501930048000	680010105000001930048000000000	K OD OCC 45 73 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930049000	680010105000001930049000000000	K OD OCC 45 77 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930050000	680010105000001930050000000000	K OC OCC 45 66 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930051000	680010105000001930051000000000	K OC OCC 45 72 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930052000	680010105000001930052000000000	K OC OCC 45 76 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930053000	680010105000001930053000000000	K OC OCC 45 67 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930054000	680010105000001930054000000000	K OC OCC 45 73 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930055000	680010105000001930055000000000	K OC OCC 45 77 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930056000	680010105000001930056000000000	K OB OCC 45 68 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930057000	680010105000001930057000000000	K OB OCC 45 74 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930058000	680010105000001930058000000000	K OB OCC 45 78 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930059000	680010105000001930059000000000	K OB OCC 45 69 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930060000	680010105000001930060000000000	K OB OCC 45 73 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930061000	680010105000001930061000000000	K OB OCC 45 79 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930062000	680010105000001930062000000000	K OA OCC 45 70 BR ESMERALDA	3	0
010501930063000	680010105000001930063000000000	K OA OCC 45 74 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930064000	680010105000001930064000000000	K OA OCC 45 80 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930065000	680010105000001930065000000000	K OA OCC 45 84 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930066000	680010105000001930066000000000	K OA OCC 45 69 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930067000	680010105000001930067000000000	K OA OCC 45 73 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930068000	680010105000001930068000000000	K OA OCC 45 79 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930069000	680010105000001930069000000000	K OA OCC 45 85 MZ C BR LA ESMERALD	3	0
010501930070000	680010105000001930070000000000	K 0 45 72 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930071000	680010105000001930071000000000	K 0 45 76 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930072000	680010105000001930072000000000	K 0 45 80 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930073000	680010105000001930073000000000	K 0 45 86 BR LA ESMERALDA	3	0
010501930074000	680010105000001930074000000000	C 0 45 71 BR LA ESMERALDA	3	0

Se realizó la entrega de información alfanumérica y grafica de la estratificación socioeconómica actualizada, a todas las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios que operan en la ciudad de Bucaramanga para la facturación y cobro de los servicios públicos prestados por cada una de las empresas e igualmente para la aplicación de los subsidios y contribuciones de acuerdo con lo estipulado en el marco normativo vigente (Ley 142 de 1994).



Se atendieron **190** solicitudes de certificación de estratos de forma presencial y **347** de manera virtual; para nuevas solicitudes de servicios públicos e igualmente para estudiantes de pregrado de universidades públicas que aplicaron en el programa de matrícula cero (0) respectivamente.

estratificacion.bucaramanga.gov.co/Planeacion/ConsultaCerPer.aspx

Google Maps Registro Empleados Meet Outlook BCGS-AMB Google Earth SIGEP II - Hoja de Vi... Emisoras Colombia... .Estratificac

Viernes, 22 de Marzo de 2024

Bienvenid@
BRUEDA
[Cerrar sesión](#)

Consulta de Certificados Solicitados Por Ciudadanos

Buscar: Vigencia
2024
[Filtrar](#)

... 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13								
	Número Predial	Estrato Predio	Año	Direccion Predio	Nombre del Solicitante	Fecha de solicitud	Codigo Certificado	Motivo Solicitud
	010302330011000	4	2024	C 11A 28 73 BR UNIVERSIDAD	PRADA SANMIGUEL SAUL	15/03/2024 02:10:45 p.m.	CEL12828	ESTUDIOS
	010902730003000	2	2024	K 9B 31BN 08 CS 3 MZ G UR VILLA AL	QUINTERO BARON JORGE ENRIQUE	15/03/2024 02:22:01 p.m.	CEL12829	BANCOS
	010101220158901	2	2024	K 16 33 44 PTO 13-37 L E-53 CENTRO	QUINTERO BARON JORGE ENRIQUE	15/03/2024 02:23:00 p.m.	CEL12831	BANCOS
	010502560014000	3	2024	C 50A 14 140 BR SAN MIGUEL	MARTINEZ SIERRA GUSTAVO	15/03/2024 04:27:08 p.m.	CEL12832	SERVICIOS PUBLICOS
	010501020004000	2	2024	C 41 5 84 K 6 41 05 00	CDMB CORPORACION	18/03/2024 03:27:30	CEL12835	OTROS

INICIO
ADMINISTRACIÓN
PLANEACIÓN
CREAR SOLICITUD
ELIMINAR/VER SOLICITUD
GENERAR CERTIFICACIÓN
CONSULTAR CERTIFICADO
CONSULTAR NOVEDAD
GENERAR NOVEDAD
NUEVOS PREDIOS IGAC
CONSULTAR PREDIOS NUEVOS
CONSULTAR CERTIFICADOS

COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

En las instalaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se realizó la primera sesión ordinaria del Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Bucaramanga, el día 21 de febrero del 2024, donde se incorporó un nuevo integrante, quien asiste en representación de las Juntas de Acción Comunal – JAC- e igualmente se instaló la nueva junta directiva que coordinará el funcionamiento del comité durante el año 2024.



ÁREA DE SISBEN – GRUPO DE SISBEN

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de sisben tenía como **realizar y aplicar las encuestas**, así como la atención al usuario y aplicativo. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

La oficina del Sisbén inicio actividades para la vigencia 2024 el 01 de febrero, con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrido de implementación del Sisbén IV, y solicitudes de inclusión, modificación o retiro de los ciudadanos que deben realizar algún proceso de actualización de información y que deben realizarlo en la fase de demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

De igual forma se dio inició al proceso de encuestas a partir de la segunda semana del mes de febrero, a corte 30 de marzo de 2024, se han aplicado 4367 encuestas de las cuales 3731, fueron registradas en el aplicativo SisbénApp en la vigencia 2023, dando prioridad en el proceso de aplicación de encuestas a las solicitudes presentadas por la comunidad en general para acceder a programas sociales como Mi Casa Ya, Tránsito a Renta Ciudadana, acceso a educación superior, beneficiarios de salud subsidiada, personas con discapacidad y adultos mayores.

A corte 30 de marzo la oficina Sisbén cuenta con recurso humano conformado por 33 contratistas y 3 funcionarios de planta.

En el primer trimestre de la presente vigencia la oficina del Sisbén oriento la mayor parte del personal para atender las solicitudes de encuesta nueva por primera vez de la población NO sisbenizado del municipio de Bucaramanga, y que en la actualidad se encuentran disfrutando de los beneficios del régimen subsidiado en salud, y adicionalmente hizo presencia en diferentes sectores de la ciudad con actividades de puntos móviles Sisbén, como apoyo institucional a la Secretaria de Salud Municipal y las EPS del régimen subsidiado, en cumplimiento al requerimiento realizado por el Ministerio de Salud a estas entidades.

INDICADOR DE GESTIÓN

INDICADOR DE GESTION ENERO – MARTZO 2024	
TOTAL DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SISBENAPP PERIODO ENERO 01– MARZO 30 (3731 VIGENCIA 2023)	12.269
TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS PERIODO ENERO- MARZO 2024	4367
SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SISBENAPP/PORTAL CIUDADANO/ PREREGISTRO PENDIENTES DE APLICAR ENCUESTA	7.902

En los puntos de atención se adelantó el proceso de recepción de solicitudes, consulta de solicitudes en trámite y orientación en el proceso Sisbenización bajo la metodología Sisbén IV.

Atención presencial oficina Sisbén, puntos digitales, ágoras, ferias, eventos institucionales y otros medios.

Total, días atendidos	Solicitudes registradas en el SisbénApp	Personas atendidas
37	12.269	9589

PUNTOS DE APERTURA

ATENCION PRESENCIAL SISBEN 2024		
OFICINA PRINCIPAL		
Carrera 30 No. 30-40 Barrio la Aurora de Lunes a jueves de : 7:30am a 12:00m		
PUNTOS DESCENTRALIZADOS		
Zona Sur	Zona Norte	Zona Centro
Punto Digital Colegio INEM	Agora Barrio Kennedy	Centro Cultural del Oriente INTEGRATE
Carrera 19A #104-56 Miercoles y Jueves: 8:00 am a 2:00 pm	Carrera 12 # 16-80 Lunes y Martes: 8:00 am a 2:00 pm	Carrera 19 # 31-65 Jueves y Viernes: 7:30 am a 12:00 m
	Agora Barrio San Cristobal	
	Carrera 22 # 1 – 25 Miercoles y Jueves: 8:00 am a 2:00 pm	

Se proyecta la apertura de 10 puntos externos de atención, de los cuales se abrieron 5 puntos estratégicos ubicados en los diferentes sectores de la ciudad, consolidando los puntos del Intégrate y la Aurora, por su arquitectura para la atención masiva a usuarios dada la contingencia en el mes de marzo del 2024, que fue generada por los beneficiarios del régimen subsidiado en salud, NO SISBENIZADOS BAJO LA METODOLOGIA IV del Sisbén, que estaban en riesgo de perder el beneficio si no realizaban el proceso de Sisbenización y adicionalmente se hizo presencia en diferentes sectores de la ciudad con actividades de puntos móviles Sisbén, como apoyo institucional a la Secretaria de Salud Municipal y las EPS del régimen subsidiado, en cumplimiento al requerimiento realizado por el Ministerio de Salud.

ACTIVIDADES A LA COMUNIDAD

SOCIALIZACION METODOLOGIA SISBEN IV- DIRIGIDA A PRESIDENTES, EDILES Y COMUNIDAD EN GENERAL ENERO 1 - MARZO 30 2024				
TRIMESTRE	ACTIVIDAD	COMUNA	POBLACION ATENDIDA	FECHA
I	TALLER PARTICIPATIVO "CAMBIOS METODOLOGICOS SISBEN IV, DIRIGIDO A LIDERES COMUNITARIOS	15	906	31/01/2024
	SOCIALIZACION "CAMBIOS METODOLOGICOS SISBEN IV, DIRIGIDO A EDILES DE LA COMUNA 4 Y COMUNIDAD EN GENERAL	4		8/02/2024
	TALLER PARTICIPATIVO "EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA: ACCESO, RETOS Y OPORTUNIDADES DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES" – tema: CAMBIOS METODOLOGICOS SISBEN IV.	15		13/02/2024
	SOCIALIZACION METODOLOGIA SISBEN IV - LIDERES DE ADULTO MAYOR COMUNA 14	14		14/02/2024
	BRIGADA NACIONAL PARA PROMOCION Y PROTECCION DEL DERECHO A LA SALUD(DEFENSORIA DEL PUEBLO)	15		29/02/2024
	BRIGADA NACIONAL PARA PROMOCION Y PROTECCION DEL DERECHO A LA SALUD(DEFENSORIA DEL PUEBLO)	15		1/03/2024
	PUNTO MOVIL CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	5		2/03/2024
	PUNTO MOVIL CENTRO DE SALUD COMUNEROS	3		2/03/2024
	PUNTO MOVIL CENTRO DE SALUD GIRARDOT	4		2/03/2024
	PUNTO MOVIL CENTRO DE SALUD KENNEDY	1		2/03/2024
	PUNTO MOVIL CENTRO SALUD VILLA ROSA	1		2/03/2024
	PUNTO MOVIL CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOS	6		4/03/2024



Atención presencial punto principal oficina Sisbén



Socialización cambios metodológicos comuna 4

DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ACCIONES JUDICIALES

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de acciones judiciales tenía como **propósito y meta la representación de la secretaria y el municipio de Bucaramanga**. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

En virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”, tiene asignada a los abogados contratistas de la defensa judicial 293 acciones populares en Juzgados Administrativos activas a corte 30 de marzo de 2024, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

ACCIONES POPULARES

ACCIONES POPULARES	
ESTADO	CANTIDAD
Notificación	5
Contestación Demanda	94
Audiencia De Pacto De Cumplimiento	8
Etapa Probatoria	22
Alegatos En Primera Instancia	3
Sentencia De Primera Instancia	15
Recurso De Apelación	32
Alegatos De Segunda Instancia	8
Sentencia De Segunda Instancia	41
Incidente De Desacato	20
Agotamiento de Jurisdicción	21
Terminación anticipada	4
TOTAL ACTIVAS A CORTE 5/4/2023	293
Archivadas en el primer trimestre 2024	3
Notificadas en el primer trimestre 2024	32
TOTAL REACTIVADAS O DESARCHIVADAS	0

ACCIONES DE TUTELA

ACCIONES TUTELA	
ESTADO	CANTIDAD
Contestadas	35

ASUNTOS LEGALES

ASUNTOS LEGALES	
ESTADO	CANTIDAD
SEGUNDAS INSTANCIAS. Policivo y curadurías	10
PQR	38
PROYECCION ACTOS ADMINISTRATIVOS	5
REUNIONES	38

DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ARCHIVO

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de archivo tenía como **propósito y meta control documental**, así como la transferencia de archivo. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

La aplicación del Manual de Gestión Documental otorgara facilidad y rapidez para encontrar y dar respuesta a diferentes solicitudes que deben ser atendidas por medio de la consulta de la documentación producida por la Secretaría de Planeación.

Responder a los lineamientos que demarca el Archivo General de la Nación, permite a la institución disponer de un buen manejo de la información para dar cuenta de todos los procesos y tramites que realiza en la alcaldía como entidad administrativa y que serán la evidencia de la transparencia de la Secretaría de Planeación.

Al trabajar para llevar a cabo las transferencias documentales se libera el espacio dentro de las instalaciones y se optimiza la rapidez de las respuestas a las solicitudes que se reciben en el CAME o por el Sistema de atención de la página de la alcaldía. Conservar la memoria y los documentos históricos que han tenido que ver con el proceso de construcción del área metropolitana de Bucaramanga como los planos, las licencias, las resoluciones, los planes, y las legalizaciones de los barrios.

ÁREA SEGÚN TRD	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	METROS LÍNEALES QUE OCUPA UNA CAJA	# CAJAS
Despacho Planeación	Actas Constitucionales, circulares, Informes, Planes, Resoluciones, (2008-2024)	30	120
Área de Des. Económico - GDE	Banco de Proyectos, Informes, Presupuestos Participativos, Planes, (2020 - 2024)	70,75	283
Área de Ordenamiento Territorial	LICENCIAS/Urbanísticas, Derechos de Petición, Informes (1969-2023)	955,85	3362,4
	Curaduría 0 Licencias Urbanísticas (2018-2023)	5,25	21
	Legalizaciones (2002-2023)	27,25	109
	Viabilidades Uso de Suelo (2009-2020)	39,5	158
	LICENCIAS/Interv. Roturas 2012 - 2015	24,25	97
	LICENCIAS/Interv. Roturas 2016-2019	19,5	78
	LICENCIAS/Interv. Roturas 2020-2022	14,5	58
	LICENCIAS/Intervención Roturas 2023	5,75	23
	LICENCIAS/Intervención Roturas (Conceptos, Peticiones, otros doc. 2012-2023).	7	28
	2022GOT, AVR, Planes Parciales, Planos POT,(Despacho 2002 - 20239.	20	80
	Conceptos "generales", Conceptos - Perfiles viales, Control de Obra, Derechos de Petición, Certificaciones, Planes (AOT "GOT - GDT" 2015-2019).	70,25	281
	Conceptos "generales", Conceptos - Perfiles viales, Control de Obra, Derechos de Petición, Certificaciones, Planes (AOT "GOT - GDT" 2020-2022).	43,75	175
Conceptos "generales", Conceptos - Perfiles viales, Control de Obra, Derechos de Petición, Certificaciones, Planes (AOT "GOT-GDT" 2023-2024).	9,75	39	
Área de Estratificación	Actas, Certificaciones, Conceptos (2021-2024)	0,75	3
Área de SISBEN	Acciones Constitucionales, Derechos de Petición, Instrumentos de Control, Programas. (2020-2024)	124,25	497

Depositorio de información

A continuación, se menciona por grupo de trabajo el trabajo de socialización de las tablas documentales

<p>GRUPO DE DESPACHO PLANEACIÓN</p> <p>El área de Gestión documental hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los tramites de cambio de gobierno se entregan inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p> <p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p> <p>Se da inicio al inventario del 2024, en donde se explica cómo se debe entregar el FUID correspondiente a las TRD del 2021.</p> <p>Para el Archivo del despacho se crea una caja que contiene 7 carpetas separadas en sus diferentes series y subseries, los cuales llevan adelantando el inventario correspondiente al 2024.</p>	<p>GRUPO LEGALIZACIÓN</p> <p>El área de Gestión documental hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los procesos de cambio de gobierno se entrega inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p> <p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de puesto del funcionario de planta que se encontraba en el cargo del líder del grupo de legalizaciones y Curaduría 0 en la administración anterior, a la secretaria de Planeación actual representante del grupo.</p> <p>Se da inicio al inventario del 2024, en donde se explica cómo se debe entregar el FUID correspondiente a las TRD del 2021.</p> <p>Se revisan las 21 cajas correspondientes a Licencias Urbanísticas de Curaduría 0, en donde se rastrea cuáles son las licencias que necesitan ser cerradas para continuar con el proceso de transferencias documentales.</p>
<p>GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p> <p>El área de Gestión documental hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los procesos de cambio de gobierno se entrega inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p> <p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p> <p>Se realizaron acuerdos en reunión con la Secretaría de Planeación para disponer los parámetros necesarios para que la Secretaría de Planeación reciba la documentación entregada por los colegios con los procesos de acuerdos escolares.</p> <p>Para la documentación producida por Presupuestos Participativos se realizó la clasificación, limpieza, ordenación, de 15 cajas y 59 carpetas.</p>	<p>GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>En el área de Gestión documental, se hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los procesos de cambio de gobierno se entrega inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p> <p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p> <p>Para la serie de Conceptos Técnicos se realizó la clasificación de documentos, eliminación de duplicidad depuración, ordenación y limpieza constante del espacio y los documentos de 13 cajas y 52 carpetas.</p> <p>Para la producción archivada como GOT y GDT, se realizó la clasificación, Limpieza, Eliminación, ordenación, hoja de control e inventario de 51 cajas y de 201 carpetas.</p> <p>Para las series de Licencias Urbanísticas se realiza la clasificación, ordenación, eliminación de material metálico y duplicidad de 15 bolsas y 75 paquetes de Licencias ubicadas en el Archivo histórico de la Concordia</p> <p>Para la documentación correspondiente al POT se adelanta la limpieza y ordenación de 90 carpetas correspondientes a los Planes de Implantación.</p>
<p>GRUPO SISBEN</p> <p>El área de Gestión documental hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los procesos de cambio de gobierno se entrega inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p>	<p>GRUPO ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>El área de Gestión documental hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los procesos de cambio de</p>

<p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p> <p>Se realiza un diagnóstico documental para saber cómo se encuentra toda la documentación producida por esta oficina.</p> <p>Se da inicio al inventario del 2024, en donde se explica cómo se debe entregar el FUID correspondiente a las TRD del 2024.</p> <p>Se realiza la clasificación, depuración, limpieza y ordenación de la documentación producida por la oficina del SISBEN de 62 cajas.</p>	<p>gobierno se entrega inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p> <p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p>
<p>GRUPO DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p>El área de Gestión documental hace seguimiento a los procesos de retiro y vinculación de los funcionarios, por ello para los procesos de cambio de gobierno se entrega inventarios para el empalme de la Secretaría de Planeación del año 2023 al 2024.</p> <p>Se realizan capacitaciones a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado.</p> <p>Realizar un diagnóstico de la clasificación documental que lleva la oficina que lo produce.</p>	<p>GRUPO CONTROL DE OBRA.</p> <p>Capacitaciones realizadas a los funcionarios del grupo, como un conocimiento que debe ser difundido y aplicado en el momento de la recepción de cargo de la funcionaria designada para dirigir el grupo de Control de Obra.</p>

Éste diagnóstico ha permitido durante los primeros 100 días del proceso llevar a cabo las capacitaciones, debates y acuerdos necesarios sobre la metodología y el procedimiento que se llevará en cada área para aplicar las TRD, y de ésta forma resolver el cuello de botella que existe con respecto a la documentación represada que no ha sido transferida a archivo central y que debe cumplir la disposición final según el tiempo de retención.

Así mismo a la fecha se ha logrado consolidar las siguientes cajas según la tabla documental por grupo:

<p>CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>*GRUPO DE DESPACHO PLANEACIÓN: 1 caja 7 carpetas *GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: 15 cajas 59 carpetas. *GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 125 cajas 418 carpetas *GRUPO SISBEN: 62 cajas</p>
<p>LIMPIEZA DE LA DOCUMENTACIÓN (DEPURACIÓN)</p>	<p>*GRUPO DE DESPACHO PLANEACIÓN: 1 caja 7 carpetas *GRUPO LEGALIZACIÓN: 21 cajas *GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: 15 cajas 59 carpetas. *GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL :125 cajas 418 carpetas *GRUPO SISBEN : 62 cajas</p>
<p>ELIMINACIÓN DEL MATERIAL METÁLICO</p>	<p>*GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: 15 cajas 59 carpetas. *GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL : 125 cajas 418 carpetas *GRUPO SISBEN : 62 cajas</p>
<p>ORDENACIÓN INTERNA DEL EXPEDIENTE (CARPETA)</p>	<p>*GRUPO DE DESPACHO PLANEACIÓN: 1 caja 7 carpetas *GRUPO LEGALIZACIÓN: 21 cajas *GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS : 15 cajas 59 carpetas.</p>

	*GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 125 cajas 418 carpetas *GRUPO SISBEN: 62 cajas
ROTULACIÓN DE CAJAS Y CARPETAS	*GRUPO DE DESPACHO PLANEACIÓN: 1 caja 7 carpetas *GRUPO LEGALIZACIÓN: 21 cajas
INVENTARIO	*GRUPO LEGALIZACIÓN: 21 cajas *GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: 15 cajas 59 carpetas. *GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 125 cajas 418 carpetas *GRUPO SISBEN : 62 cajas
LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA PUNTUAL DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DOCUMENTOS	*GRUPO DE DESPACHO PLANEACIÓN: 1 caja 7 carpetas *GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: 15 cajas 59 carpetas. *GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 318 cajas 418 carpetas *GRUPO SISBEN :122 Caja

DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE PQRS

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de pqrs tenía como **propósito y meta dar trámite a todas las peticiones de la ciudadanía**. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

PQRSD 2024			
ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO
Solicitudes Asignadas	492	761	791
Respuestas a las Solicitudes	199	538	222
Vencidas	98	148	22

Es indispensable recordar que durante el mes de enero las cps adscritas a esta oficina se encontraban en proceso de firma de contrato. No obstante, una vez contratados se inicio con la respuesta de todo lo asignado.

DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación durante el desarrollo de los primeros 100 días de la vigencia 2024 que se entienden desde el primero (1) de enero y el treinta (30) de marzo, el grupo de contratación efectuó los tramites contractuales requeridos para conformar los grupos de trabajo. Por ello, a continuación, se presenta las actividades, gestiones y trámites realizados.

Se realiza consolidado del personal contratado con su respectiva ejecución presupuestal a la fecha.

CENTRO DE TRABAJO	PERSONAL CONTRATADO	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR EJECUTADO
BANCO DE PROYECTOS	Profesionales especialistas en Gerencia de proyectos	2	4	\$ 84.000.000,00
	Arquitecta	1		
	Ing de Sistemas	1		
ARCHIVO	Historiador	1	7	\$ 79.200.000,00
	Apoyos asistenciales	6		
CONTRATACION	Abogados	3	5	\$ 100.000.000,00
	Ing Industrial	1		
	Contador	1		
CONTROL DE OBRA	Arquitectos	8	15	\$ 240.400.000,00
	Ing Civiles	6		
	Técnico en Arquitectura	1		
DESPACHO	Abogado	2	7	\$ 112.800.000,00
	Profesionales en ingeniería	2		
	conductor	1		
	Tecnico Asistencial	2		
ESTRATIFICACION	Ingeniero Eléctrico	1	4	\$ 51.600.000,00
	Ingeniero Industrial	1		
	Técnicos en Catástro	2		
GDE (GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO)	Administrador de Empresas	1	10	\$ 216.000.000,00
	Politólogo	1		
	Económistas	2		
	Ing Industrial	1		
	Arquitecto	1		
	Ing Financiero	1		
	Abogado	1		
	Químico	1		
	Ing Químico	1		
	Ing. Ambiental	1		
	Económista	3	9	\$ 180.000.000,00
Administrador de Empresas	4			
Contador	1			
ACCIONES JUDICIALES	Abogados	7	7	\$ 122.000.000,00
LEGALIZACION DE BARRIOS	Abogados	2	21	\$ 345.600.000,00
	geólogo	1		
	Psicólogas	3		
	Ing Civiles	4		
	Arquitectos	5		
	Topografos	2		
	Dibujantes	2		

	Administrador de Empresas	1		
	Ing. Ambiental	1		
POT (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	Abogado	1	9	\$ 168.000.000,00
	Arquitectos	5		
	ing civiles	2		
	Ing Topográfica	1		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Administrador de Empresas	4	6	\$ 102.000.000,00
	Ing Civiles	2		
SISBEN	Trabajador Social	1	34	\$ 397.600.000,00
	Abogado	1		
	Bachilleres	32		
TOTAL		138	138	\$ 2.199.200.000,00